



 **GACETA
UNAM**
ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

OFUNAM

entre planetas

CULTURA 12

Música de Holst
e imágenes de la Nasa



Ciudad Universitaria, 23 de octubre de 2017 • Número 4,914 • ISSN 0188-5138 • Foto: Barry Domínguez.

gaceta.unam.mx

[@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)

DISTINGUIDOS CON EL PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL RDUNJA

GOBIERNO | 25

José Luis Baños Loyola "JOE",
estudiante de la Prepa
2. Pasillo de reunión.



Glenda Ximena Díaz González Garrido, estudiante
de la Prepa 2. Congelamiento de imagen.



Fidel Aldair Alcalá García, estudiante
de Ciencias Políticas y Sociales. Vitral.



Caín Arturo Díaz Huerta, estudiante
de la Prepa 2. Doble lente.

Gaceta ilustrada es tuya Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas
serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

La revista digital *Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León, ya se encuentra en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El objetivo del Conacyt es fomentar la difusión de la ciencia y tecnología mediante publicaciones de esta índole nacionales e internacionales. Al incluirla, se reconoce a la publicación –que es de acceso abierto, multidisciplinaria, bilingüe y cuatrimestral– por sus competencias técnicas en edición, por medio de la formulación de proyectos estratégicos orientados a mejorar la calidad, visibilidad e impacto de las revistas científicas.

Objetivo

Fue ideada hace casi cinco años por Javier de la Fuente Hernández y Adriana Martínez Martínez, quienes son sus directores. Su finalidad es difundir contribuciones originales y de calidad, resultado del trabajo de investigación o de análisis teóricos que apoyen el avance del conocimiento del área en cuestión o que aporten elementos para la solución de problemas relevantes actuales.

Para cumplir su propósito se buscó la indexación de la revista. Es así que comenzó en Latindex, luego Redalyc, DOAJ, Redib y hoy en día en el Sistema de Clasificación de Revistas de Ciencia y Tecnología del Conacyt.

“Lo anterior, sin duda, es una excelente noticia para nuestra labor editorial, y nos pone el reto de seguir trabajando en el mejoramiento de la calidad y visibilidad de nuestra revista”, expresó Adriana Martínez, quien también es jefa de la División de Educación Continua e Innovación de la ENES.

Asimismo, agradeció al comité editorial de la misma, el cual está conformado por investigadores prestigiados en los ámbitos nacional e internacional, “por haber apoyado esta nueva propuesta, así como a los más de 300 dictaminadores, quienes con su esfuerzo honorario y riguroso nos han ayudado en la consecución de estos resultados. Éste es sólo un paso más y tenemos todo el entusiasmo de seguir trabajando en pro de la difusión del conocimiento”.

Para incluirla en el catálogo, el Conacyt tomó en cuenta seis dimensiones: política y gestión editorial, nivel de

Revista digital de la ENES León

Entreciencias ya está indizada en el Conacyt

El medio fue reconocido por su calidad de contenido, nivel de citación, frecuencia de publicación y visibilidad internacional

The screenshot shows the website for 'Entreciencias' (Diálogos en la Sociedad del Conocimiento). At the top, it features the logos of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) and the Escuela Nacional de Estudios Superiores. The journal's ISSN is 2007-8064 and its DOI is 10.21933/J.EDSC. The navigation menu includes 'INICIO', 'ACERCA DE...', 'ÁREA PERSONAL', 'BUSCAR', 'ACTUAL', 'ARCHIVOS', and 'ANUNCIOS'. The main content area displays the current issue: 'Vol 5, No 13: Agosto - Noviembre 2017'. A sidebar on the right contains 'OPEN JOURNAL SYSTEMS' with options for user login, notifications, and search. The search bar is set to 'Español' and 'Enviar'. Below the search bar, there are navigation options like 'Por número', 'Por autor', and 'Por título'. At the bottom, it indicates the current issue is 'Edición Cuatrimestral Volumen 5/ No.13: Agosto- Noviembre 2017' and provides the website URL: www.revistaentreciencias.enes.unam.mx.

“Éste es sólo un paso más y tenemos todo el entusiasmo de seguir trabajando en pro de la difusión del conocimiento”

Adriana Martínez
Directora de *Entreciencias*

citación, calidad del contenido, cumplimiento de la frecuencia de publicación, accesibilidad y visibilidad internacional. Con 50.54 puntos en estas dimensiones el Conacyt la catalogó en proceso de consolidación. *Entreciencias* cuenta con 13 números en cinco volúmenes y los

artículos son clasificados en cuatro apartados: ciencias de la salud, biológicas y químicas; ciencias sociales, humanidades y artes; ciencias exactas e ingeniería, así como reseñas críticas.

Como parte de su acceso abierto, la revista invita a las colaboraciones externas a la ENES. El proceso de evaluación de los artículos es por pares, bajo la modalidad doble ciego (se omiten los nombres de los autores y los revisores); los pares asignados son especialistas en el tema en cuestión.

La dirección electrónica en la que puede consultarse es: revistas.unam.mx/index.php/entreciencias.

Investigadores estudian el ADN de las bacterias en el órgano de la visión para determinar si algunas acentúan o atenúan este padecimiento entre los mexicanos

FERNANDO GUZMÁN

Los casos del síndrome de ojo seco —que aparecen como consecuencia de la disminución de la producción de lágrimas o de su excesiva evaporación, y cuyos síntomas son dolor, enrojecimiento, sensación de cuerpo extraño y comezón— tienden a aumentar en la población mundial. En el Instituto de Oftalmología Conde de Valenciana, de Ciudad de México, nueve de cada 10 pacientes lo padecen.

“A partir de los 40 años, las mujeres son las más afectadas por este síndrome. Por la edad y el cambio hormonal, las glándulas secretoras lagrimales dejan de funcionar normalmente”, comentó la química farmacobióloga Selene Molina Cruz, alumna del doctorado en Ciencias Biomédicas y que, como integrante del Consorcio Mexicano para el Estudio de la Microbiota y del Microbioma Humano, realiza la caracterización funcional y taxonómica de la comunidad microbiana en el proceso de inflamación del síndrome de ojo seco.

Hay otros factores que propician que se evaporen más rápidamente las lágrimas, como permanecer en lugares cerrados con aire acondicionado. Asimismo, fijar la mirada mucho tiempo en todo tipo de pantallas disminuye el tiempo de parpadeo, y si no se hace lo suficiente aquéllas no se distribuyen y, por lo tanto, el ojo no se humecta adecuadamente.

Lágrimas, conjuntiva y córnea

El ojo humano es protegido por las lágrimas, la conjuntiva (membrana mucosa transparente que cubre la cara posterior de los párpados y la superficie del globo ocular) y la córnea (mediante su capa más superficial (que es mucoide y se denomina epitelial)). Estas tres estructuras se consideran las barreras físicas que preservan la integridad del sistema visual.

A su vez, las lágrimas están conformadas por la película lagrimal, la cual se divide en tres capas: la lipídica, que reduce su evaporación; la acuosa, donde se encuentran las proteínas involucradas en el proceso inflamatorio, la reparación de heridas y la protección de patógenos,

Efecto de la baja producción de lágrimas Aumentan los casos del síndrome de ojo seco



- Entre los factores que propician que se evaporen más rápidamente las lágrimas se encuentran permanecer en lugares cerrados con aire acondicionado y fijar la mirada mucho tiempo en todo tipo de pantallas.

y la mucosa, que establece contacto con la conjuntiva y mantiene la humedad y la estabilidad de la película lagrimal.

“Un ojo sano secreta al día cerca de dos mililitros de lágrimas. Hay casos severos de este síndrome que, debido a que no se genera nada de lágrimas, pueden derivar en la pérdida de la vista”, dijo Molina Cruz.

Cuando la película lagrimal, que es muy homogénea, se va perdiendo, se lesiona la conjuntiva y se puede dañar la córnea. Cuando esta última barrera queda dañada, su capa epitelial se desestabiliza y forma una capa que impide el paso de la

luz hacia la retina (estructura que ayuda a generar la imagen en el cerebro), por lo cual se va perdiendo la visión.

Para tratar el síndrome de ojo seco se recetan lágrimas artificiales varias veces al día. En casos severos, el paciente debe ponérselas cada hora. Sin embargo, las lágrimas artificiales a veces no son efectivas porque no tienen las mismas propiedades que las lágrimas que secreta un sujeto sano.

Estudio

En el estudio del microbioma residente en el ojo de los mexicanos (y en busca de una opción que elimine los síntomas de

este síndrome y evite que derive en la pérdida de la vista), Molina Cruz colabora con los investigadores Enrique Graue Hernández, Lucero Pedro Aguilar y Víctor Manuel Bautista de Lucio, del Instituto de Oftalmología Conde de Valenciana; Yolanda López Vidal, Samuel Ponce de León, René Arredondo y Patricia Orduña, de la Facultad de Medicina de la UNAM; y Luis Alcaraz, del Instituto de Ecología de esta misma casa de estudios.

“En poblaciones de Estados Unidos y Gambia se han realizado análisis de la comunidad bacteriana residente en el ojo. Por lo que se refiere a los mexicanos, casi no se ha investigado la microbiota en este órgano, que es diferente no sólo en cada población, sino también en cada época del año”, apuntó Molina Cruz.

Como tesista del doctorado en Ciencias Biomédicas, Molina Cruz trabaja, bajo la tutoría de López Vidal, Ponce de León y Alcaraz, con muestras de la comunidad

bacteriana residente en ojos de pacientes sanos y con síndrome de ojo seco que son atendidos en el Instituto de Oftalmología Conde de Valenciana.

Con un enfoque metagenómico y herramientas bioinformáticas, Molina Cruz trata de armar una especie de rompecabezas con fragmentos de ácido desoxirribonucleico (ADN), extraído de biopsias de la conjuntiva de ojos sanos y con el síndrome de ojo seco.

Su objetivo es identificar qué comunidad bacteriana reside en los ojos de los pacientes estudiados y si es diferente de la que hay en los de sujetos sanos.

Este estudio permitirá saber cómo las diversas especies interactúan con la capa más superficial de éste y así delimitar su participación en el proceso inflamatorio del ojo seco que, sugieren los especialistas, podría desempeñar un papel importante en la degradación de distintos compuestos de la conjuntiva.

Igualmente, podrá verse si alguna comunidad bacteriana acentúa el proceso inflamatorio cuando la conjuntiva se lesiona física o mecánicamente, así como determinar si la microbiota, en específico, puede mejorar la sintomatología de los pacientes con síndrome de ojo seco. Si descubre que algunas especies atenúan el daño, se podrían cultivar y añadir a una formulación de lágrimas artificiales.

“En las muestras de lágrimas será posible detectar patrones de moléculas del sistema inmune en el ojo y de esta manera definir los posibles estados de equilibrio que resultan de la ausencia de daño en el tejido.”

De acuerdo con Molina Cruz, si se detecta algún gen bacteriano que participe en la protección de la conjuntiva, podría clonarse para elaborar artificialmente sus productos funcionales e incorporarlos también a una formulación de lágrimas artificiales.

“Y esperamos que, de haber alguna correlación entre una comunidad bacteriana y la evolución de la sintomatología, ésta facilite el diagnóstico temprano del síndrome de ojo seco”, añadió.

Ya se conocen algunos mecanismos de la respuesta inmune ocular, pero aún se ignora bastante sobre el tema. De ahí que los expertos busquen comprender la función inmunoreguladora del ojo para desarrollar alguna terapia

que mitigue su proceso inflamatorio, el cual puede lesionar conjuntiva y córnea, y hacer que la persona pierda la visión. g

- Para tratar este mal se recetan lágrimas artificiales varias veces al día.

“Un ojo sano secreta al día cerca de dos mililitros de lágrimas. Hay casos severos del síndrome de ojo seco que, debido a que no se genera nada de lágrimas, pueden derivar en la pérdida de la vista”

Selene Molina

Estudiante del doctorado en Ciencias Biomédicas

Oaxaca y Chiapas, entre los afectados

Peligro de más casos de dengue por las lluvias

LAURA ROMERO

Ante la posibilidad de que en zonas como Chiapas y Oaxaca haya un aumento de casos de dengue porque se han presentado lluvias intensas, se están tomando medidas como evitar los criaderos de los mosquitos que transmiten la enfermedad, es decir, el agua estancada, afirmó Francisco Straffon Salazar, subdirector de Normatividad y Comunicación de la Dirección General de Atención a la Salud.

Con ese padecimiento y su vector, el mosquito, “está ocurriendo algo”. Hasta hace unas semanas, por ejemplo, Guanajuato presentó más de mil 300 casos confirmados de esa enfermedad, a pesar de que no se trata de una zona tropical. Esto puede deberse a gente que estuvo en zonas de contagio y regresó a la entidad.

El año pasado había siete mil 735 casos en México y actualmente, a la misma fecha, se han presentado cinco mil 473, es decir, hay una disminución. Empero, después de los sismos, que ocasionan mayor movilidad de la población, “podríamos tener más casos y hay que estar prevenidos”.

Por fortuna, opinó, en el país ese mal, junto con el zika y el chikungunya, tienen un estándar de control muy adecuado y día a día “la salud pública trabaja para que no haya problemas”. Ciudad de México no registra casos autóctonos de ninguno de ellos.

Las acciones de atención preventiva, como impedir la propagación de mosquitos evitando criaderos en el agua estancada, permitirían que tales afecciones –que son

Se aplican medidas como evitar los criaderos de los mosquitos que transmiten la enfermedad

males de magnitud elevada por el número de personas que se enferman en un corto tiempo y porque se diseminan rápidamente en zonas geográficas extensas– sean controladas, explicó.

Dengue, zika y chikungunya son los padecimientos más relevantes producidos por piquete de mosquito y tienen síntomas similares a los de una gripa: fiebre alta, dolores articulares, musculares y de cabeza, cansancio e, incluso, náuseas. Las tres son transmitidas por la picadura de un mosquito que previamente picó a un individuo infectado.

Contagio

En la conferencia Chikungunya, Zika y Dengue. Enfermedades Actuales Producidas por Piquete de Mosco, Straffon destacó que el vector para estas afecciones es la especie de mosquito *Aedes aegypti*, que para reproducirse requiere un lugar cálido, tropical o subtropical –rural o urbano– y agua. “Los huevecillos depositados por la hembra en recipientes con agua tardan en emerger como moscos adultos entre cinco y ocho días. En su ciclo de vida producen cerca de 700”, afirmó.

Asimismo, indicó que el dengue ha aumentado a últimas fechas en zonas urbanas. La Organización Mundial de la Salud estima

que cada año de 50 millones a 200 millones de personas se infectan; medio millón requiere atención hospitalaria y la mortalidad alcanza a 2.5 por ciento.

El contagio no se da de individuo a individuo; se necesita el mosquito, “y si éste no existe, no hay enfermedad”. Por lo anterior, insistió, es tan importante eliminar los depósitos de agua abiertos; también recomendó tomar medidas como la utilización de repelentes de insectos e insecticidas.

En los enfermos de chikungunya el dolor es especialmente más agudo en las extremidades superiores e inferiores, en manos y pies. Los síntomas se parecen a una crisis de paludismo o dengue. También aquí la prevención consiste en el control del mosquito y evitar las picaduras de moscos infectados.

La mortalidad en este caso es de 0.4 en menores de un año o personas mayores con patologías crónico-degenerativas, y podría haber transmisión de la madre al feto en el interior del útero y presentarse lesiones neurológicas graves, y hasta letales, en el producto.

Síntomas

En el zika hay inflamación de las articulaciones que suele concentrarse en manos y pies, conjuntivitis no purulenta, edema en miembros inferiores y erupción en la piel. Con menos frecuencia se presentan vómitos, diarrea, dolor abdominal y falta de apetito. No hay vacuna ni tratamiento específico; sólo un manejo sintomático que consiste en descansar y controlar la fiebre, además de una buena hidratación.

Debido a que los tres padecimientos están en México, se requiere contar con buenos médicos clínicos y personal de salud de apoyo, como enfermeros, que puedan identificar si un paciente tiene cualquiera de ellos, para que acuda a hacerse análisis y determinar cuál padece, finalizó. *g*

MÁS DE
5 MIL
casos de dengue
hay en México en 2017



PATRICIA LÓPEZ

En México mueren 10 mujeres al día a causa del cáncer de mama. Esta dramática cifra se debe a que la mayoría de las veces las detecciones son tardías, cuando la enfermedad está muy avanzada y hace metástasis en órganos vitales como pulmón, hígado y cerebro, así como en huesos.

La falta de detección temprana es el principal problema de este padecimiento en nuestra nación. También influye la ausencia de marcadores para distinguir a las pacientes que responden a los tratamientos convencionales y a las que no lo hacen.

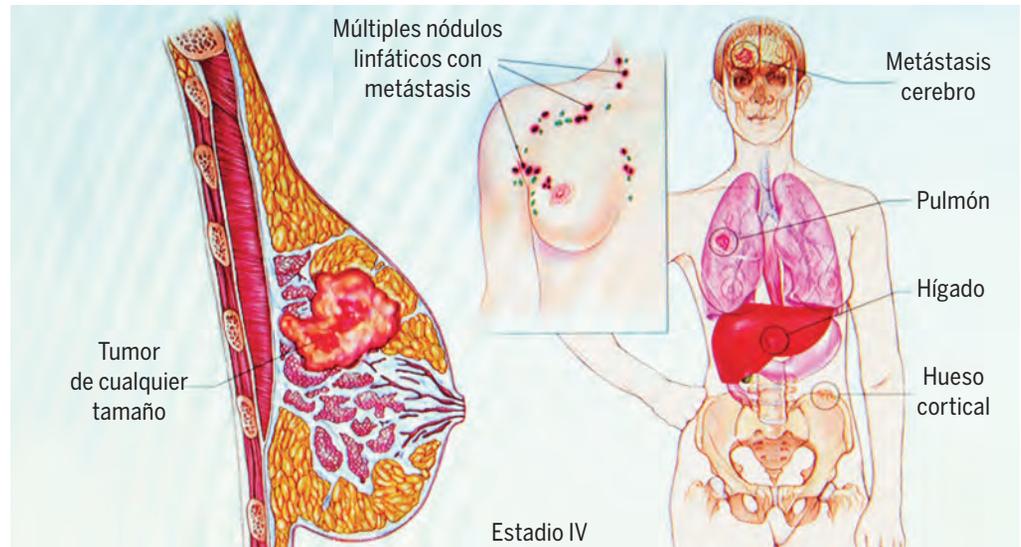


Imagen: American Society of Clinical Oncology y Robert Morreale/Visual Explanations. LLC

Biomarcadores tempranos y nuevos blancos terapéuticos

Estrategias de la Universidad contra el cáncer de mama

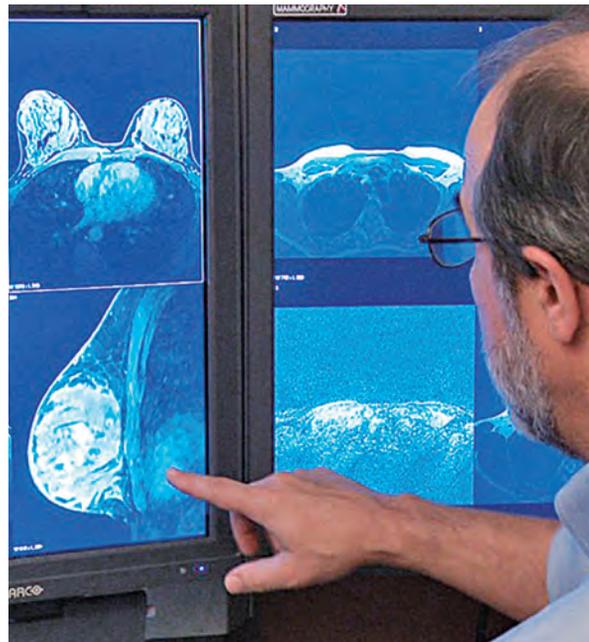
Para desarrollar biomarcadores tempranos e identificar nuevos blancos terapéuticos, Alejandro Zentella Dehesa y Alfonso León del Río, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBM), laboran en una nueva estrategia denominada investigación traslacional, en la que científicos básicos y médicos clínicos comparten métodos aplicados a pacientes. El objetivo es conocer más a fondo ese padecimiento y mejorar la asistencia médica.

Programa propio de investigación

En conferencia de medios, realizada en el Auditorio Alfonso Escobar Izquierdo del IIBM, a propósito del Día Mundial contra el Cáncer de Mama que se conmemoró el 19 de octubre, Zentella explicó que en México hay dos grupos que necesitan atención especial: las mujeres con esta enfermedad antes de los 45 años y otro creciente de pacientes crónicas.

El Programa de Investigación de Cáncer de Mama del IIBM, con cuatro años en funciones, ha logrado avances relevantes, como la caracterización molecular y funcional de nuevos marcadores

Conocer más a fondo ese mal y mejorar la asistencia médica, el objetivo



tumorales para el pronóstico y selección del tratamiento. También, la identificación de los mecanismos responsables del efecto antiapoptótico, es decir, aquel que previene la apoptosis o muerte celular programada, y por tanto induce el desarrollo de tumores.

● **Falta de detección temprana, el principal problema de esta afección en México.**

Otra aportación de este equipo –al que pertenecen Zentella y León del Río– es la utilización de un inmunofármaco llamado Ipilimumab (antagonista del receptor CTLA-4) como terapia alternativa en tumores de cáncer de mama triple negativo.

También han identificado los mecanismos responsables de la resistencia tumoral al tratamiento con tamoxifeno, un modulador selectivo de los receptores de estrógeno, que es el más antiguo y utilizado en la clínica.

Riesgos por edad y obesidad

León del Río destacó que la edad, obesidad y sobrepeso aumentan el riesgo de padecer esta enfermedad. Asimismo, resaltó que la detección primaria es fundamental, aunque reconoció que en el país hay una cobertura médica real de sólo 35 por ciento y apenas hay 300 científicos especialistas en imagen para hacer mamografía, una imagen de la mama tomada con rayos X, que examina a las pacientes para detectar un cáncer incipiente, cuando es más probable curarlo.

Por lo anterior, la autoexploración y la vigilancia constante son muy importantes. g

El mérito ha determinado la estructura de los componentes de la ponzoña de alacrán que intoxican a los humanos

DIANA SAAVEDRA

Lourival D. Possani Postay, investigador del Instituto de Biotecnología (IBt), fue galardonado con el Premio Luis Elizondo al Sentido Humano que otorga el Tecnológico de Monterrey.

El especialista en el análisis químico de los venenos de alacrán explicó que el galardón, que le fue entregado en Nuevo León, reconoció el impacto en la población que ha tenido su trabajo, desarrollado durante más de 40 años en la UNAM.

Desde hace mucho tiempo, el también ganador del Premio Nacional de Ciencias y Artes ha indagado en la determinación de la estructura de los venenos de los alacranes de México y 16 países del mundo.

“El laboratorio de la Universidad Nacional es el mayor referente sobre la estructura y función de los componentes de los venenos de los alacranes. Eso ha sido conocido no sólo en México; por eso recibimos solicitudes de colaboración del Norte de África, Sudáfrica, Turquía, Brasil y Cuba. De todos lados vienen porque quieren trabajar con nosotros”, comentó el investigador emérito.

En la nación, recordó, hay más de 280 tipos de alacranes y 16 de ellos son considerados venenosos. En los ocho más importantes el Instituto ha colaborado en el desarrollo de antivenenos de última generación.

“Todavía nos faltan especies de las que debemos saber cómo es su veneno, y las estamos estudiando”, dijo.

Útiles para la industria farmacéutica

En su laboratorio, Possani Postay ha determinado la estructura de los componentes en el veneno que son los causantes de la intoxicación en los humanos y también de especies que no son consideradas peligrosas para las personas. Ha descubierto una serie de compuestos que pueden ser útiles para la industria farmacéutica.

Por ejemplo, detalló, hay estructuras que tienen un importante potencial para combatir enfermedades inmunológicas, además de otras que pueden ayudar a

● Investigador del Instituto de Biotecnología.



Foto: cortesía IBt.

Recibió el Premio Luis Elizondo del Tec

Distinción a Lourival Possani por su labor con antivenenos

crear nuevos fármacos; es decir, todo un arsenal de compuestos químicos que podrían ser aprovechables.

La mayoría, precisó el doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Debrecen, en Hungría, son herramientas para el alacrán que le permiten alimentarse y sobrevivir.

Derivado de su labor, se han solicitado 90 patentes, de las que más de 40 han sido otorgadas en México y en varias naciones del extranjero. La distinción, enfatizó, “es un reconocimiento, no a mí, sino a mi grupo de trabajo y a la UNAM, porque somos universitarios”.

Además de colaborar en la secuenciación y estudio de los venenos de alacrán, el especialista, junto con Baltazar

Becerril, busca faboterápicos de origen humano para el diseño de la siguiente generación de vacunas, evitando el uso de estos compuestos, que actualmente son de fuente equina.

Otros galardonados

El Tecnológico de Monterrey reconoció también a la Casa de los Niños de Saltillo AC y a la Brigada Loyola.

Desde hace cinco décadas, el Premio Luis Elizondo galardona a personajes o instituciones dedicadas a mejorar la calidad de vida, ya sea con trabajos científicos, realizando labores humanitarias o con actividades filantrópicas en beneficio de comunidades mexicanas. [g](#)

Reconocimiento a la trayectoria de José Halabe Cherem, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina

LEONARDO FRÍAS

En la cumbre del Cerro del Chapulín, en un sitio amurallado de historia, José Halabe Cherem, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, fue condecorado con el Premio a la Excelencia Médica 2016 del Centro Médico ABC, por su producción académica y sus contribuciones a la medicina interna.

En ceremonia realizada en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, Halabe Cherem, ante el rector Enrique Graue Wiechers y destacados médicos del país, dijo que un buen galeno “tiene que poseer por un lado los conocimientos y habilidades de la disciplina para diagnosticar y tratar con eficiencia las afecciones de sus pacientes y, por otro, la calidez que otorga para ayudarlos a lidiar con su angustia”.

En su discurso mencionó el honor que siente al recibir este reconocimiento, y subrayó “un punto muy crucial”: que el profesionalismo médico acompaña el comportamiento en cada acto, decisión, interacción con sus pares, alumnos y con todos quienes lo rodean.

“La medicina transita entre la vida y la muerte, y aborda la enfermedad en sus distintas manifestaciones. La acción del médico no sólo tiene sentido en el razonamiento científico, sino en la afección que esto tiene en la vida, la empatía emocional. La comprensión de los valores y las creencias de nuestros pacientes hacen la diferencia entre un especialista competente en lo biomédico y uno con sensibilidad humana”, expuso.

El profesionalismo es un contrato moral en el cual el que ejerce se compromete a estudiar permanentemente para no rezagarse en sus conocimientos, pues se puede perjudicar al paciente por no estar actualizado, agregó.

Otro aspecto de la alianza moral en la relación médico-paciente, dijo, es la confidencialidad del experto, es decir, el respeto a la privacidad.

“El médico no deberá anular la autonomía en las decisiones diagnósticas del paciente y sus familiares. El profesional aporta una perspectiva de la problemática que no es la única. Por ejemplo, en aquellos enfermos terminales es importante respetar la voluntad anticipada, el médico

Premio del Centro Médico ABC Excelencia en Medicina a académico de la Universidad



Foto: Fernando Velázquez.

debe tener la sensibilidad para orientarlos y al cursar por ese estado que la mejor conducta sea consensuada”.

El académico indicó que es común que pacientes busquen justificantes médicos cuando la situación no lo amerita y eso hace tensar la relación, por lo que ante todo debe anteponerse la verdad.

Lo que debe ser

En la ceremonia, presidida por autoridades del Centro Médico ABC, donde intervinieron Alejandro Alfonso Díaz, director general, así como Roberto Newell, presidente del Patronato, y Liz Hamui Sutton, esposa del galardonado, acudió como invitado de honor el rector Enrique Graue Wiechers, quien dijo que el reconocimiento es más que merecido para el docente universitario.

“Creo que un premio se da por varias razones. Primero es un reconocimiento a la trayectoria, José ha sido todo dentro

de la medicina interna. Un premio sirve también para dar un ejemplo de lo que debe ser, que se ejerza la medicina siempre, que se haga con la evidencia científica, humanamente, que sepan hacer vivir a la

gente y le permitan morir también. Es, a su vez, un aliciente para decir que deseamos que siga siendo como es, por sus pacientes, por sus alumnos, por sus compañeros y por su familia”.

Juan Ramón de la Fuente, titular del Seminario de Estudios sobre la Globalidad de la Facultad de Medicina, se sumó a las muestras de afecto para Halabe Cherem.

“Entramos juntos a la escuela de medicina con Enrique Graue. Siempre fue el mejor estudiante de mi generación y, lo mejor, nunca tuvo un ápice de petulancia o soberbia. Me quedó la impresión de que se estaba formando un gran médico, un gran internista, y véanlo ahora”, concluyó. g

“*La comprensión de los valores y las creencias de nuestros pacientes hacen la diferencia entre un especialista competente en lo biomédico y uno con sensibilidad humana*”



Foto: Erik Hubbard.

Alta marginación de pueblos originarios

MIRTHA HERNÁNDEZ

México debe trabajar para que la educación sea accesible a todos, en particular a los pueblos indígenas, con quienes hay una deuda por saldar, dijo el rector Enrique Graue Wiechers, quien aseveró que la escolaridad de este sector es en promedio 3.7 años inferior al resto de la población.

En la comida anual con integrantes del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas y Negros (SBEI), explicó que estas carencias educativas se traducen en desigualdad económica: siete de cada 10 hablantes de una lengua indígena están en situación de pobreza, y 87 por ciento de los municipios con pueblos originarios son de alta y muy alta marginación.

“Ustedes son la esperanza de un mejor México, menos desigual y más tolerante”, indicó ante alumnos que, junto con sus familias, han depositado su confianza en la educación para aspirar a un futuro mejor.

Graue manifestó el orgullo que tiene la UNAM por los estudiantes del SBEI, quienes han logrado un notable 95 por ciento de eficiencia terminal.

La estrategia de becas y tutorías ha logrado 95 por ciento de eficiencia terminal

“Les prometo que haremos todo lo que esté de nuestra parte para seguir apoyando este programa”, subrayó ante 880 becarios que pertenecen a 37 pueblos originarios de 17 estados de la República.

El rector destacó que los jóvenes indígenas representan la riqueza cultural de nuestra nación y la esperanza de la igualdad social y desarrollo sustentable. De las costumbres y sabiduría ancestral de sus pueblos hay mucho que aprender, como el respeto a los recursos naturales y la existencia de órganos de representación popular para resolver problemas de justicia.

Inclusión afirmativa

En tanto, el director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), José del Val, explicó que este sistema de becas es un proyecto de inclusión afirmativa con reconocimiento en toda

América Latina, pues mediante apoyos económicos y tutorías ha logrado que prácticamente cada alumno que ingresa termine titulado.

El SBEI, aclaró, surgió en 2004 y suma 348 universitarios titulados –195 hombres y 153 mujeres–. Actualmente apoya a 776 alumnos de licenciatura, cien de bachillerato y cuatro de posgrado.

En representación de los becarios, Brígido Cristóbal Peña, chatino proveniente de San Juan Quiahije, Oaxaca, comentó que los jóvenes que han llegado desde distintos rincones del país tienen el deber de regresar a sus comunidades con las herramientas y conocimientos adquiridos en la Universidad, para apoyar su desarrollo.

“Nuestros pueblos deben nutrir nuevos horizontes de integración con el objetivo de consolidar una sociedad más justa, incluyente, en donde lo indígena siga construyendo colectividad, recobrando sus espacios”, expuso el estudiante de la licenciatura de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras.

Con él coincidió Adriana Elena Reyes, becaria mixteca de Relaciones Internacionales en la FES Acatlán, al expresar que los beneficiados del SBEI deben trabajar porque sus comunidades no queden en el olvido, y por engrandecer a la UNAM. “Todos estamos orgullosos de pertenecer a esta casa de estudios. Ahora es nuestra responsabilidad lograr que sea más grande de lo que ya es”, concluyó la alumna del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. *g*

Inspección visual detallada de inmuebles, tarea de la FI

ROBERTO GUTIÉRREZ

Un día después del sismo del 19 de septiembre, un grupo de ingenieros civiles e ingenieros geomáticos de la Facultad de Ingeniería se dedicó a realizar una inspección visual detallada de ésta y otras seis facultades (Ciencias, Medicina, Química, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Música y Artes y Diseño), así como de la Unidad de Posgrado de CU y de las preparatorias 5, 6 y 8. Ninguna de estas instalaciones sufrió daños mayores.

Al día siguiente, 40 profesores y 500 alumnos de esa misma Facultad organizaron brigadas y, con el apoyo del sistema de transporte Pumabús, entre otros, inspeccionaron muchas de las edificaciones afectadas en distintos puntos de la capital del país y del Estado de México.

“Nuestra tarea no consistió en prestar ayuda como rescatistas, sino en determinar si las construcciones que estaban en pie eran habitables y, si no, establecer si podían ser reparadas”, dijo Germán López Rincón, jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática.

Dos semanas

Al cabo de dos semanas de arduo trabajo, los ingenieros pumas revisaron cinco unidades médicas familiares del Instituto



Mexicano del Seguro Social; 75 viviendas en la delegación Iztapalapa; 25 en Tulyehualco, delegación Xochimilco; 20 en la delegación Magdalena Contreras; 20 edificios del fraccionamiento Los Girasoles, en Villa Coapa, delegación Coyoacán; 8 en las colonias Roma y Condesa, delegación Cuauhtémoc; y 25 de la Unidad Habitacional Tepozanes, en Los Reyes La Paz, Estado de México.

“Por cada edificación revisada se hizo una cédula en la que se anotó cuáles eran sus condiciones estructurales. Asimismo, desarrollamos una base de datos con un sistema de información geográfica que ya permite ubicar todas las construcciones que se verificaron y saber si presentan algún daño o no, y en caso de que sí, en qué grado.”

López Rincón espera transmitir muy pronto esta información, así como la contenida en las cédulas, a Protección Civil o a alguna autoridad de la ciudad para que pueda aprovecharla y decidir qué se hará con esos inmuebles.

Álvaro Obregón 286

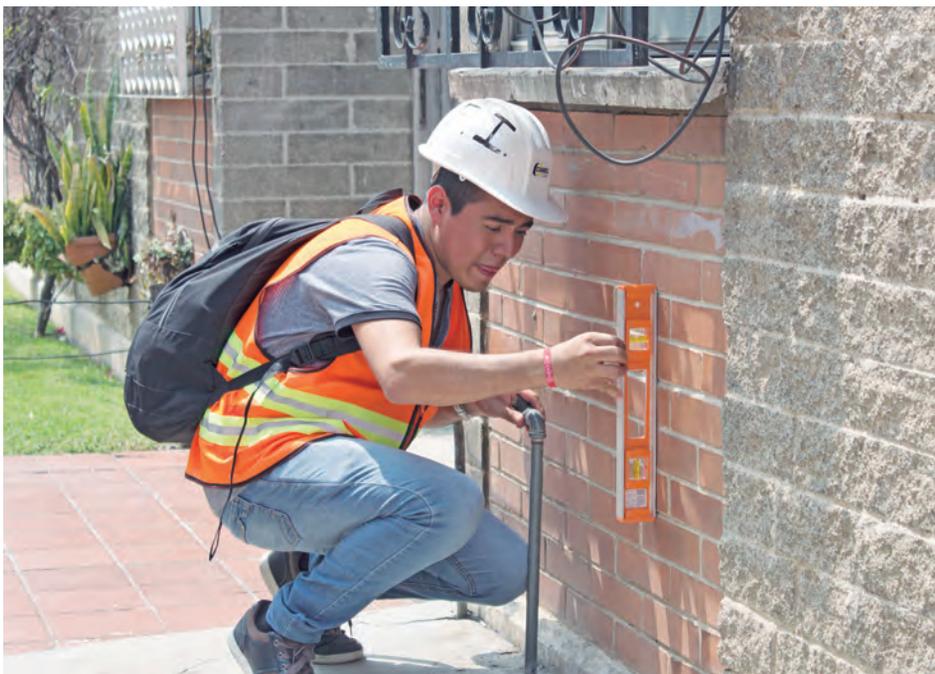
Además, tres brigadas de ingenieros topógrafos geomáticos de la UNAM colaboraron en los trabajos de rescate que se llevaron a cabo en el edificio de Álvaro Obregón 286, en la colonia Roma. Como se recordará, esta construcción no se colapsó completamente, por lo que dichos trabajos resultaban difíciles y peligrosos.

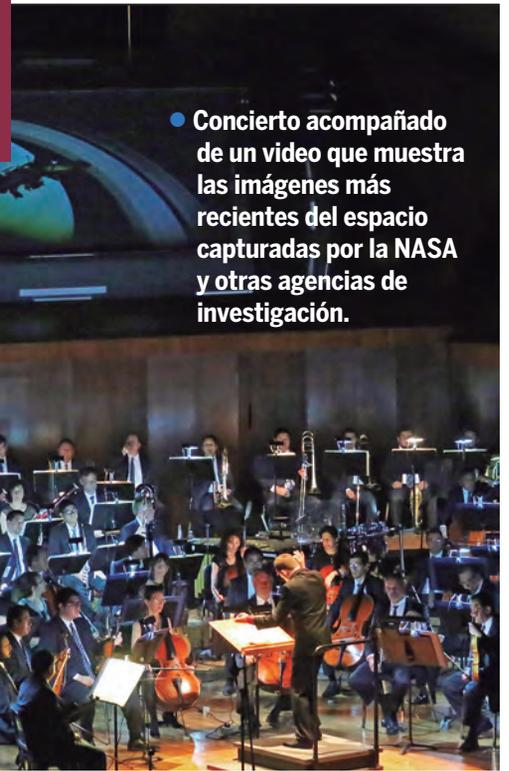
“Básicamente, nuestra función fue reportar cada cierto tiempo a los rescatistas y a los encargados del control de mando si las lecturas que obteníamos con nuestros instrumentos indicaban que el edificio estaba estable o no”, señaló la profesora María Elena Osorio Tai, quien encabezó una de esas brigadas.

Desde el lunes 25 de septiembre hasta el miércoles 4 de octubre laboraron en ese punto alrededor de 70 profesores, alumnos y exalumnos de Ingeniería Geomática.

María Fernanda Vargas fue una de las estudiantes que acudieron a este sitio. “Se quedó grabado en mi memoria que al llegar vi caras conocidas: docentes que me daban clase, compañeros a los que trataba desde el primer semestre, incluso exalumnos con los que ya había tenido contacto laboralmente. Me conmovió mucho esa participación, en especial la de los maestros. Ellos fueron nuestros líderes. Su ejemplo quedó grabado en todos nosotros”.

Concluyó Aurelio Rubio, también estudiante: “Éramos los encargados de cuidar la seguridad de los rescatistas y, acaso, de gente que podía seguir con vida bajo los escombros de ese edificio”. g





● **Concierto acompañado de un video que muestra las imágenes más recientes del espacio capturadas por la NASA y otras agencias de investigación.**

Foto: Barry Domínguez.

La OFUNAM en acción

Viaje musical entre planetas, de Holst

La visión astrológica del universo, que Gustav Holst creó en la suite de siete movimientos *Los planetas*, fue interpretada por la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) acompañada de un video que muestra las imágenes más recientes del espacio capturadas por la NASA y otras agencias de investigación.

Objetos celestes y deidades mitológicas se entrelazaron al ritmo de la inmensidad de lo desconocido, del espacio sideral, durante el concierto que ofreció la OFUNAM, bajo la dirección de Sylvain Gasançon.

Como parte del Festival Aleph. Arte y Ciencia, los músicos de la orquesta tocaron acompañados de una pantalla en forma de nave espacial, similar a la que usó Carl Sagan para la serie clásica *Cosmos*.

En la Sala Nezahualcōyotl inició este viaje entre los astros que hizo vibrar al público con la potente bitonalidad del movimiento I de Holst, dedicado al planeta rojo, *Marte, el portador de la guerra*.

Marte, el movimiento con agresivos ecos de Stravinski, constituye no sólo la abertura de esta suite de siete movimientos, estrenada en 1918, sino también el primero que Holst compuso entre 1914 y 1916.

En el breve silencio que se suscita al culminar una pieza, el público emocionado le aplaudió a la OFUNAM, sin tomar en cuenta que el viaje apenas acababa de comenzar.

La siguiente parada estelar fue *II Venus, el portador de la paz*, conducido por un ritmo afectivo que contrasta con la fuerza de *Marte*. Luego siguió *III Mercurio, el mensajero alado*, entre dinámicas escurridizas y líneas melódicas que para Holst evocan la inteligencia y la comunicación con el mundo.

En el centro del concierto se irguió *Júpiter, el portador de la jovialidad*, pieza de enorme popularidad que ha sonado en numerosas películas de Hollywood y ha inspirado a diversos compositores de la pantalla grande, como Howard Shore y Bill Conti. La OFUNAM la hizo brillar con ese soplo de júbilo y grandeza que la pieza transmite.

Luego vino *V Saturno, el portador de la vejez*, con esos tiempos lentos y ese fondo oscilante y dubitativo que lo caracterizan. La pieza está impregnada de una seriedad que recuerda el difícil momento de salud por el que pasaba Holst cuando la compuso.

El viaje *VI Urano, el mago*, es el punto de apoyo capaz de destruirlo todo o crear lo nuevo, lo insólito. La OFUNAM le dio cuerpo a esa sonoridad entre metales y a esa danza a través de la que avanza este movimiento.

Entre cantos interpretados por el coro Niños y Jóvenes Cantores de la Facultad de Música, aparece al fin *VII Neptuno, el místico*. Fue la última parada antes de entrar a lo desconocido.

Cabe destacar el excelente trabajo del coro Niños y Jóvenes Cantores, bajo la dirección de Patricia Morales, que supo resolver el enigma de la partitura original de Holst que señalaba un coro de mujeres escondido en un cuarto contiguo. En este caso el coro se situó detrás de la pantalla en la que se proyectó el video *Los planetas*, dirigido por Carlos Rodríguez y producido por Universum.

Durante la velada, para abrir paso a Holst, también se interpretó la obra *De la singularidad IV*, de Ignacio Baca Lobera, con el trabajo de Iván Manzanilla en las percusiones.

Charla

Previo al concierto, el físico universitario Miguel Alcubierre, director del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), ofreció una charla en la que explicó el reciente descubrimiento (en 2016) de la teoría de las ondas gravitacionales que Albert Einstein predijo en 1916.

El concierto estuvo dedicado al Instituto de Matemáticas, al Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana, al ICN y al Universum, Museo de la Ciencias.

JORGE LUIS TERCERO

Coloquio de arte monumental

Microscopía óptica y electrónica para restaurar murales

RAFAEL LÓPEZ

Con la conferencia *Mirando con Otros Ojos: los Murales a través de sus Materiales* comenzó el Tercer Coloquio Internacional de Arte Monumental y Patrimonio denominado en esta edición *Muros, Estampas e Imaginarios: Narrativas Cruzadas*.

Se trata de un detallado recuento de la labor de análisis y restauración en más de una decena de murales considerados patrimonio nacional, desarrollado por personal del Laboratorio Nacional de Ciencias para la Investigación y la Conservación del Patrimonio Cultural (Lancic) que coordina José Luis Ruvalcaba Sil, investigador del Instituto de Física.

Entre los murales estudiados destacan: *Sueño dominical de una tarde en la Alameda Central*, de Diego Rivera; fragmentos de pintura mural de Ek'Balam, Yucatán. Asimismo, obra en las misiones coloniales de Chihuahua y de conventos coloniales de Actopan, Ixmiquilpan y Epazoyucan, Hidalgo; también, *La boda purépecha* y *Luchas del pueblo tarasco*, ambos de Pablo O'Higgins.

Por tercer año

Previo a la conferencia, Adalberto Santana Hernández, coordinador del Consejo Académico de Área de las Humanidades y de las Artes de la Facultad de Artes y Diseño (FAD), entidad organizadora del coloquio, resaltó la vocación de análisis de los investigadores universitarios por el arte nacional e internacional y recordó que por tercer año consecutivo se efectúa este encuentro.

En tanto, María Esther Monroy, jefa de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Humanidades de la FES-Cuautitlán, destacó el vínculo entre la FAD y la FES que, comentó, es una unidad multidisciplinaria única, pues cuenta con las cuatro áreas del conocimiento (Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; Ciencias Sociales y Humanidades y de las Artes).

María de las Mercedes Sierra Kehoe, coordinadora del Seminario Arte Mural: Imagen y Narrativa, consideró que el grupo de investigación a su cargo se ha fortalecido al sumar académicos de Cuautitlán y del Instituto de Física. Con este proyecto, añadió la académica de la FAD, avanzan las líneas de investigación multi e interdisciplinarias.

En el Auditorio de la Unidad de Posgrado de la UNAM, Ruvalcaba Sil detalló la intervención de los investigadores en diversos murales, considerados patrimonio nacional. "Lo que hacemos desde las ciencias duras es crear métodos de análisis que permitan establecer la condición de los materiales que emplea el artista para entender el proceso de creación".

Otro asunto de interés del Lancic, continuó, es el deterioro de las obras y proponer un método adecuado de restauración". En el Instituto de Física, en particular en ese grupo, se trata de generar un máximo de información sin tomar muestras, generando estrategias que posibiliten caracterizar los materiales de una forma sensible y rápida. g



Foto: Juan Antonio López.

● Miguel León-Portilla.

Estrenan puesta en escena

La espiritualidad de Ce Ácatl Quetzalcóatl

He ahí la ciudad de Tula, la gran creación de Quetzalcóatl, vestida de piedras preciosas, mientras sus habitantes danzan, justo en medio del Teatro Juan Ruiz de Alarcón, aparentemente imperecedera, para contar una historia honda y antigua: *La huida de Quetzalcóatl*, único texto dramático escrito por el filósofo e historiador Miguel León-Portilla.

Todo comienza entre caracoles y cascabeles, con la aparición de Axcantéotl, dios del Ahora, quién está decidido a mostrarle al soberbio líder y sabio sacerdote de Tula, Ce Ácatl Topiltzin Quetzalcóatl, lo que es estar en el tiempo: ser presa de una sucesión de horas en constante cambio que lo empujan en su corriente hacia el inminente olvido, como a todos los hombres y sus culturas que andan en vana sed de permanencia.

Esta es la cuestión filosófica que Miguel León-Portilla describió mediante esta obra dramática en 1952, cuando tenía 29 años de edad, inspirándose en la leyenda de uno de los más enigmáticos y contradictorios personajes de las culturas mesoamericanas, Quetzalcóatl, de quien se habla en los registros recuperados por Fray Bernardino de Sahagún en el *Códice Florentino*, cuyo paradero actual está en la Biblioteca Medicea Laurenciana de Florencia, en Italia.

Esta puesta en escena, realizada bajo la dirección de la arquitecta y escenógrafa Mónica Raya, como parte del homenaje que rinde la UNAM a la trayectoria humanista de León-Portilla, representa los resultados del trabajo de un año de investigación escénica, con la ayuda de varios especialistas —entre ellos el mismo León-Portilla— sobre este mito que permite ahondar en el pensamiento náhuatl que proclama la espiritualización como única forma de sobreponerse a la condena del tiempo.

El estreno, con lleno total, contó con la presencia de Miguel León-Portilla, en compañía de amigos y familiares, así como del rector Enrique Graue y Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural. g

KEVIN ARAGÓN

Importancia histórica y arquitectónica

Libro sobre estampas en templos virreinales

La investigación rescata el valor artístico de las imágenes y sienta un precedente en arte religioso

sentará un precedente para las futuras investigaciones que se hagan sobre el arte religioso.

Homenaje

En esta presentación, que además adquirió el carácter de homenaje, Mario Jesús Carmona y Pardo, quien fue amigo cercano de Cantú, narró algunas anécdotas de sus años de amistad, en las que destacó la dedicación a la arquitectura y a la docencia, así como la personalidad alegre y amable, pero enérgica de un personaje tan reconocido y querido dentro de esta dependencia universitaria.

Bertha Tello Peón habló también del mérito de este libro, que da a conocer las estampas que forman parte del contexto urbano; las define y ejemplifica. Reconoce su valor como representación formal de un simbolismo religioso que se convierte en referencia histórica para ver y entender a la ciudad. *Estampas en iglesias virreinales de México* es una obra que, además de una investigación profunda, contiene elementos tan importantes como un glosario de términos que facilita la comprensión del concepto de estampa, y un plano que permite ubicarlas. Es también, de acuerdo con Tello Peón, una investigación que otorga a Carlos Cantú Bolland el grado de especialista en el tema.

Al final de la ceremonia, Enrique Cantú agradeció a la Universidad y a la Facultad de Arquitectura el apoyo para realizar el proceso de edición y publicación del libro, lo que representó, para él, poder cumplir el deseo de su padre de concluir su trabajo y entregarlo a la que fuera su segunda casa, la UNAM. *g*

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESTAMPAS en iglesias virreinales de México

Carlos Cantú
Bolland

Foto: Juan Antonio López.

En la Biblioteca Lino Picaseño de la Facultad de Arquitectura se presentó el libro *Estampas en iglesias virreinales de México*, de Carlos Cantú Bolland. La ceremonia estuvo presidida por el director del plantel, Marcos Mazari Hiriart; Elisa Vargas Lugo, quien, en su momento asesoró y coordinó el proyecto de investigación; Bertha Tello Peón, quien dio seguimiento a este trabajo desde el Centro de Investigaciones en Arquitectura Urbanismo y Paisaje; Mario Jesús Carmona y Pardo, quien escribió para el volumen una semblanza del arquitecto, y Enrique Cantú, hijo de Cantú Bolland a quien Mazari Hiriart agradeció su empeño para que este texto fuera publicado y dar a conocer la labor de su padre a lo largo de tanto tiempo.

El titular de la entidad educativa afirmó que lo relevante de esta obra radica en que invita a reflexionar sobre

la importancia de las estampas para la arquitectura y la historia, pues en ellas se refleja y se puede leer la forma en que la ciudad ha cambiado. En este sentido, Carlos Cantú halló la pertinencia de realizar una investigación tan detallada, pues hace evidente el significado de las estampas, y vincula a la disciplina con la ciudad y con la ideología del virreinato, en el que la Iglesia tenía un papel preponderante.

Doctorado

Elisa Vargas Lugo, por su parte, resaltó el trabajo de indagación, recopilación y selección de imágenes e información que Cantú Bolland realizó como parte de su doctorado, mismo que ella asesoró. Además expresó su admiración hacia él, pues con su enorme labor supo rescatar el valor artístico de las estampas y crear un documento que, a partir de ahora,

Diálogo con Paul Krugman, Nobel de Economía 2008

Laura Romero

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es parte de nuestras sociedades. “Volver al pasado sería disruptivo y doloroso”, afirmó Paul Krugman, Premio Nobel de Economía 2008, durante el inicio en la UNAM del ciclo Conversaciones con *The New York Times*.

Echar atrás el acuerdo sería gravísimo para México. “Ojalá no se pierda, pero estoy muy pesimista”, añadió el ex canciller mexicano, Jorge Castañeda, en el diálogo que ambos expertos entablaron en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria.

El también columnista estadounidense de ese influyente diario y autor de 27 libros refirió que el acuerdo comercial ha tenido éxito, aunque no ha sido espectacular, sino más bien parcial. “Pero ¿hubo algún error significativo que deba arreglarse? No lo veo”.

Transformación

Se suponía que el TLCAN debía influir en la cuestión política; tanto México como Estados Unidos (EU) compartían intereses y el tratado debía contribuir a la transformación de una verdadera democracia en México, más allá de un sistema unipartidista.

Otro de sus objetivos era diversificar la economía mexicana y que no sólo fuera un exportador de materias primas y turismo. Y en esos dos aspectos tuvo éxito porque México, en términos políticos es un lugar más democrático, y en términos económicos es más diversificado y estable.

Sin embargo, el incremento económico no ocurrió. México no logró aprovecharse de su acceso al mercado estadounidense y su geografía, y ello puede deberse a la disparidad regional entre las entidades del norte y el atraso del sur. También está la cuestión de la educación; “los verdaderos milagros del crecimiento se relacionan con poblaciones extremadamente educadas”.

Para EU también hubo interrupción; se triplicó el comercio en ambos sentidos, pero hubo fábricas que cerraron sus puertas en territorio de la Unión Americana.

No obstante, el volumen de comercio propiciado por el acuerdo se ha mantenido estable en la última década y destruirlo por completo afectaría mucho. “En términos racionales no deberíamos estarle haciendo nada especial al tratado, porque no es lo más maravilloso sobre la tierra, pero



Foto: Erik Hubbard.

Ciclo Conversaciones con *The New York Times* Cancelar el TLCAN, disruptivo y doloroso

tampoco es una cosa terrible. No valdría la pena estar hablando sobre el tema, salvo por el presidente que hay en EU”.

Hasta hace poco estaba optimista y pensé que el TLCAN se iba a mantener intacto, que iba a subsistir debido a los trabajadores y porque los empresarios estaban presionando para continuar con este sistema de comercio unificado. “Creí que Trump, nada más por berrinchudo o rencoroso no iba a querer hacer daño a las industrias, pero luego de ver lo que hizo con el sistema de salud la semana pasada, es posible que el tratado se termine”.

Para el Nobel no existe coherencia en lo que dice Trump; sus planteamientos de campaña no tenían sustento y no tenía idea de nada, menos del TLCAN o de cómo funciona el comercio exterior. Quiere destruirlo quizá nada más para decir que sí pudo. Su nivel de popularidad es muy bajo y en los programas televisivos se le ridiculiza. “Pero no hablamos de un hombre que tenga un temperamento como para manejar el ridículo con aplomo, por el contrario, tiene una mentalidad autoritaria”.

Jorge Castañeda coincidió en que el TLCAN ha traído ciertos beneficios para México, pero mucho menos de lo que se esperaba. De 1996 a 2015, el PIB per cápita

de México fue el que menos se incrementó en toda América Latina. “El crecimiento económico que traería el tratado no llegó”.

Lo que sí llegó fue el crecimiento monumental de las exportaciones mexicanas y su diversificación, así como un aumento moderado de la inversión extranjera directa en México.

Opinión pública

Por eso, no hay un apoyo significativo de la opinión pública para la negociación del TLCAN, sino sólo del sector empresarial y de una parte de la academia, pero no de la sociedad, porque los beneficios no son evidentes, o los que son reales no generan simpatía. El gobierno está solo con los empresarios y en esas condiciones es muy difícil negociar con EU.

Para México sería gravísimo si queda destruido el TLCAN, y no tanto por el tema de comercio, sino por el estado de derecho y la inversión extranjera.

Lo que ha hecho Trump y sus negociadores ha sido plantear muchas propuestas claramente inaceptables; la única lógica es que quieren destruir el acuerdo comercial. “No es una táctica negociadora proponer cosas que saben que México o Canadá no pueden aceptar”. g

Lista de candidatos a la dirección del Centro de Ciencias de la Atmósfera

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica, reunido en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la lista de candidatos a la dirección del Centro de Ciencias de la Atmósfera, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Telma Gloria Castro Romero, José Agustín García Reynoso y Michel Alexandre Grutter de la Mora.

Telma Gloria Castro Romero

Realizó sus estudios de licenciatura y maestría en Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM. En 1995 obtuvo el doctorado en Ciencias Químicas, bajo la dirección de los doctores Mario Molina (Premio Nobel de Química, 1995) y Gerardo Ruiz (UNAM). Con este trabajo la UNAM le otorgó la medalla al mérito académico Gabino Barreda. En 1996 se trasladó al Laboratory of Atmospheric Chemistry, Massachusetts Institute of Technology, donde realizó una estancia posdoctoral durante un año trabajando en temas relacionados con la química atmosférica. Actualmente es Investigadora Titular B en el Centro de Ciencias de la Atmósfera, PRIDE C y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

La investigación que ha desarrollado en los últimos años se enfoca en el estudio del aerosol atmosférico, su interacción con la radiación y su relación con la fotoquímica de la atmósfera, además del transporte, impacto local y regional de contaminantes. Los aerosoles desempeñan un papel importante en la salud humana, los ecosistemas, la composición química de la atmósfera, el balance de radiación terrestre, la formación de nubes y el sistema climático.

Ha publicado más de 60 artículos en revistas científicas de circulación internacional, 10 libros y capítulos de libros y 28 informes técnicos. Ha participado en 34 proyectos de investigación de los cuales en 11 ha sido responsable técnica. Ha impartido más de 150 conferencias en diferentes foros nacionales e internacionales, así como en medios masivos de comunicación.

En actividades de docencia es tutor en los posgrados de Ciencias Químicas, de la Tierra, y de Ingeniería de la UNAM. Bajo

Está integrada por Telma Gloria Castro Romero, José Agustín García Reynoso y Michel Alexandre Grutter de la Mora

su dirección se han graduado cuatro estudiantes de licenciatura, ocho de maestría, dos de doctorado (uno en codirección) y actualmente es tutora de uno de doctorado. También ha dirigido el trabajo de tres investigadores de nivel posdoctorado. Bajo su tutela han estado siete estudiantes del programa Jóvenes Hacia la Investigación de la UNAM. En Ciencias de la Atmósfera formó, junto con dos colegas, el Laboratorio de Aerosoles Atmosféricos, donde efectuaron estudios de la química y física de aerosoles urbanos. La experiencia adquirida en ese laboratorio le permitió formar el Grupo de Aerosoles Atmosféricos, uno de los primeros en su género en México y del que fue responsable durante cinco años.

Ha sido miembro de diferentes comités científicos: MILAGRO (Megacities Initiative: Local and Global Research Observation); MIRAGE (Megacities Impact Regional and Global Environment); MCMA2006 (Mexico City Metropolitan Area), Scientific Committee Advisor of Inter American Institute for Global Change, donde están representados 19 países del continente americano; del Consejo Asesor de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico, GDF, y del Comité Técnico-Científico de Vigilancia sobre la Contaminación Atmosférica de la Ciudad de México.

En el Centro de Ciencias de la Atmósfera ha sido coordinadora del Programa Transversal de Calidad del Aire, jefa del Departamento de Ciencias Ambientales y actualmente directora.

José Agustín García Reynoso

Realizó sus estudios de Ingeniera Química en la Facultad de Química, de maestría en el Posgrado de Ingeniería y de doctorado en el Posgrado en Ciencias de la Tierra. Realizó estancias académicas en la Univer-

sidad de California, Los Ángeles, EUA, y en el Instituto Fraunhofer en Alemania. Realizó una estancia posdoctoral en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Es actualmente Investigador Titular B de Tiempo Completo en el grupo de Físicoquímica Atmosférica del departamento de ciencias ambientales del Centro de Ciencias de la Atmósfera. Pertenece al PRIDE nivel C y al Sistema Nacional de Investigadores nivel I.

Sus principales áreas de investigación se relacionan con la modelación de la calidad del aire, evaluación de riesgo por la contaminación ambiental y de los beneficios por la aplicación de políticas en materia ambiental. Como productos de su investigación se tiene el pronóstico numérico de la calidad del aire tanto para la República Mexicana como para la Zona Metropolitana del Valle de México, la influencia de emisiones provenientes de las rutas marítimas en la calidad de aire, el pronóstico de dispersión de la ceniza volcánica proveniente del volcán Popocatepetl, la evaluación de la influencia del cambio en el uso de suelo de la meteorología, de las políticas ambientales, del cambio climático, de las emisiones del sector energético, de los incendios forestales y de las tolveneras en la calidad del aire en el centro de México. Ha descrito el riesgo por la exposición a la contaminación atmosférica de la población, así como los co-beneficios en salud por la reducción de contaminantes, criterios que se emiten con los gases de efecto invernadero de vida corta.

Cuenta con 23 artículos en revistas internacionales indizadas, cuatro libros, 10 capítulos en libros, 19 reportes técnicos, 40 resúmenes en congresos, tres boletines, una unidad de apoyo para el aprendizaje en línea y cinco derechos de autor. Ha coordinado 11 proyectos de investigación y participado en 21 proyectos multidisciplinarios.

Ha dirigido 26 tesis de licenciatura, cinco de maestría, ha sido co-asesor en tres tesis de maestría y una de doctorado. Ha impartido 22 cursos escolarizados de licenciatura y nueve a nivel posgrado, 50 de actualización a profesionales; ha recibido 16 estudiantes

en estancias cortas de investigación y siete servicios sociales. Asimismo, ha impartido 51 conferencias de divulgación.

Obtuvo la mención honorífica en su licenciatura y el reconocimiento como perito en protección ambiental. Ha sido presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Químicos, miembro de la Unión Geofísica Americana, colaborador en el programa Global Atmosphere Watch (GAW), Urban Research, de la organización meteorológica mundial. Fue jurado del premio Nacional de Química Andrés Manuel del Río, de la Sociedad Química de México y ha sido evaluador de las revistas *Atmospheric Chemistry and Physics*, *Urban Climate*, *Atmósfera* y la *Revista Internacional en Contaminación Ambiental*, así como participante en la elaboración de normas oficiales mexicanas. Ha sido consejero del comité académico de ingenierías y ciencias químicas de la Universidad Iberoamericana. Es también miembro y presidente del comité de vigilancia del Colegio Nacional de Ingenieros Químicos.

En el Centro de Ciencias de la Atmósfera ha sido jefe de la unidad de cómputo y supercómputo, miembro del Consejo Interno en representación del Colegio del Personal Académico, del Comité de Cómputo; fue responsable del Comité de Docencia, representante ante el CAACFMI, y Coordinador de Posgrado de sede del CCA.

Michel Alexandre Grutter de la Mora

Estudió Química en la Universidad de Texas y sus estudios de maestría y doctorado los realizó en la Universidad de Basel en Suiza.

Es Investigador Titular C en la UNAM y jefe del grupo de Espectroscopía y Percepción Remota en el Centro de Ciencias de la Atmósfera. Es nivel D del PRIDE desde el 2007 y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel III.

En su trayectoria de 18 años en la UNAM ha implementado una gran variedad de metodologías para el estudio de la composición de la atmósfera terrestre y su variabilidad mediante novedosas técnicas de percepción remota, tanto desde la superficie como de plataformas satelitales. Sus estudios se enfocan en entender los ciclos naturales de los principales gases de efecto invernadero y otros compuestos atmosféricos. Mediante el análisis de datos observacionales realizados en estaciones que participan en redes internacionales, junto con su equipo de trabajo, identifican fuentes de contaminación que afectan los ciclos biogeoquímicos y que contribuyen con el cambio climático global.

Ha publicado más de 70 artículos científicos en revistas internacionales y en capítulos de libro, los que han acumulado más de mil 200 citas. Ha sido responsable de varios proyectos con financiamiento del Conacyt, la Agencia Espacial Mexicana, Semarnat, la Comisión Federal de Electricidad y del Servicio Meteorológico Nacional, además de haber conseguido apoyos importantes en convocatorias bilaterales con Alemania y Francia.

Imparte cursos de manera regular en la Facultad de Ciencias y en el Posgrado en Ciencias de la Tierra de la UNAM. Dirige

un productivo grupo de investigación, en el que ha asesorado ocho estancias posdoctorales y dirigido tres tesis de licenciatura, seis de maestría y cuatro de doctorado.

Ha recibido reconocimientos internacionales como del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) por sus contribuciones como autor líder, así como de la Fundación Alexander von Humboldt de Alemania, que le otorgó la prestigiosa beca Research Fellowship for Experienced Researchers.

Actualmente, es miembro del comité científico de la iniciativa International Global Atmospheric Chemistry (IGAC) y de la misión espacial Tropospheric Monitor of Pollution (TEMPO) de la NASA. Además, funge regularmente como árbitro en varias revistas internacionales y participa activamente en comisiones de evaluación dentro y fuera de la UNAM.

Desde su incorporación a la UNAM, ha tenido una participación institucional destacada, habiendo fungido como coordinador de sede para el Posgrado en Ciencias de la Tierra, fue durante cuatro años responsable de las actividades de vinculación en su entidad y desde 2014 ocupa la jefatura del Departamento de Instrumentación y Observación Atmosférica. Actualmente es coordinador general de la Red Universitaria de Observatorios Atmosféricos y del Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario, que son dos ambiciosos proyectos de la UNAM con amplio sentido de servicio e impacto para la sociedad. g

UNAM Global
A un clic de la información

**Noticias, Cultura, Deportes,
Innovación, Tecnología, Vida...**

¡Agréganos a tus dispositivos!

UNAM
La Universidad de la Nación

La muestra retoma uno de los episodios menos estudiados de la vida de este personaje: su participación en las independencias de África, así como su experiencia guerrillera en el Congo durante 1965.

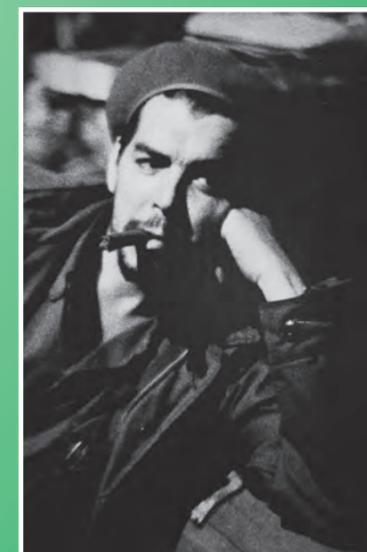
Antiguo Colegio
de San Ildefonso

Hasta
21.01.18



El Che

Una odisea africana



CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN EL BACHILLERATO. PROFESORES

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) tiene como finalidad fortalecer las tareas sustantivas de la UNAM y promover su mejora mediante el otorgamiento de estímulos al personal académico de carrera que se haya distinguido en el desempeño de sus funciones, en el periodo que corresponda evaluar.

De acuerdo con la Convocatoria del Programa, el procedimiento de evaluación del personal académico de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) se hará de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), y los criterios específicos que, de ser necesario, establezca su respectivo Consejo Técnico.

Estos *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato* aplicables a los profesores adscritos a las entidades del bachillerato de la UNAM se emiten con el propósito de orientar el proceso de evaluación para el otorgamiento del estímulo en los niveles que indica la Convocatoria del Programa. Sustituyen a las Bases Generales, aprobadas por el CAB en 1995, y los *Lineamientos generales para la evaluación del desempeño de los profesores, en lo relativo a la enseñanza*, aprobados en 2001 como complemento para la evaluación del PRIDE.

Entre los propósitos importantes de estos *Lineamientos* está privilegiar la valoración e impulsar el mejoramiento de la docencia frente a grupo, tarea sustantiva del bachillerato, así como promover y fortalecer la realización de actividades y productos que repercutan e incidan en el desarrollo y mejoramiento de las funciones de la entidad de adscripción.

Los *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores*, estarán vigentes a partir de su publicación en Gaceta UNAM, y constituirán el fundamento para que las entidades de bachillerato actualicen sus protocolos de evaluación, considerando un periodo de ajuste que permita su adecuada aplicación. La ENP y el CCH determinarán el cronograma correspondiente, mantendrán informadas a sus comunidades, instruirán a sus comisiones evaluadoras para su correcta aplicación y comunicarán periódicamente al CAB los avances en su adopción.

Cabe señalar que los *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores*, se elaboraron en estrecha comunicación con las direcciones generales de las entidades del bachillerato y consideraron la opinión del Consejo Técnico de la ENP y del CCH a que alude la Convocatoria del Programa.

2. RECOMENDACIONES Y CRITERIOS GENERALES

2.1. RECOMENDACIONES GENERALES

Para el adecuado desarrollo de la evaluación del PRIDE, es necesario que en las entidades del bachillerato se procure que:

- las comisiones evaluadoras y revisoras del PRIDE conozcan y apliquen adecuadamente la Convocatoria, los *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores* y los criterios que, en su caso, estipule el Consejo Técnico correspondiente.
- los criterios específicos que emita el Consejo Técnico sean de carácter integral y complementario a los presentes *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores*, como se establece en la Convocatoria.
- se determinen las actividades que, además de la docencia, constituirán el mínimo a desempeñar por los profesores de carrera, así como la distribución del tiempo que dedicarán a cada una de ellas (Artículo 60 del Estatuto del Personal Académico, EPA).
- los académicos estén informados sobre la normatividad que rige la evaluación para el PRIDE y que la participación en el Programa implica el conocimiento y aceptación de la Convocatoria y normatividad correspondiente.
- se regule la emisión de informes y constancias, incluyendo las instancias y los conceptos autorizados para su otorgamiento, se

cuide que aporten información útil a la evaluación y que su expedición se realice de manera homóloga en la entidad académica.

- se determinen límites en cuanto al número y extensión de evidencias o muestras que, en su caso, se puedan incluir en el expediente, considerando que la evaluación se fundamenta en la valoración del cumplimiento de criterios de *pertinencia, calidad y trascendencia*, y no se circunscribe a la cuantificación de constancias.
- se notifique por escrito al profesor la resolución del Consejo Técnico, comunicando los argumentos y los fundamentos de los resultados de la evaluación, en los que deberá ser evidente la aplicación de los criterios contenidos en estos *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores*.
- se establezcan procedimientos para el seguimiento, recuperación y sistematización de la práctica de evaluación en la entidad, con el fin de mejorarla.

Con el propósito de que la normatividad para el PRIDE se comprenda cabalmente, las entidades utilizarán en sus disposiciones y protocolos internos de evaluación los rubros o apartados, así como los términos que consideren convenientes, siempre y cuando reflejen de manera fidedigna el significado y sentido que tienen en estos *Lineamientos Generales de Evaluación para el PRIDE en el Bachillerato. Profesores*.

2.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Las comisiones evaluadoras para el PRIDE de la entidad llevarán a cabo una evaluación que se caracterice por:

- estar centrada en las características del trabajo académico propio del bachillerato.
- fundamentar los resultados de la evaluación en las repercusiones de la labor del profesor sobre el buen desarrollo y mejoramiento de las funciones de la entidad, y no en la sola realización o reporte de actividades.
- ser integral, al considerar la totalidad de actividades y productos que reporte el profesor, privilegiando el desempeño en el área básica o tarea sustantiva.
- aplicar de manera rigurosa los requisitos para ingresar y permanecer en el Programa, en particular el cumplimiento cabal, en cada uno de los ciclos lectivos del periodo que corresponda evaluar, de las obligaciones que se derivan de los artículos 56, 60 y 61 del EPA.
- considerar exclusivamente la documentación probatoria y las evidencias que aporte el profesor sobre su labor en el periodo que corresponda evaluar de acuerdo con la Convocatoria para la permanencia, el ingreso o el reingreso al Programa.
- fundamentar la valoración de las aportaciones de los profesores en los criterios de *pertinencia, calidad y trascendencia*, los que se interpretarán de la siguiente manera:
 - Pertinencia.** Vinculación o correspondencia que una actividad o producto guarda con las funciones sustantivas de la entidad, con una necesidad académica determinada institucionalmente o con los propósitos de un proyecto o programa, según corresponda, así como con la categoría académica y la experiencia del profesor.
 - Calidad.** Cumplimiento con características o normas, referidas principalmente a rigor conceptual y metodológico, adecuación, coherencia o congruencia interna, vigencia o actualidad y efectividad, así como el cumplimiento de los aspectos formales establecidos en los glosarios de actividades y productos o en otros documentos sancionados por el Consejo Técnico.
 - Trascendencia.** Aportación que por sus resultados y/o cantidad de beneficiados constituye una contribución efectiva o potencial al mejoramiento de la docencia individual, de la enseñanza de la disciplina a nivel de plantel, colegio o área, o institucional, o del funcionamiento del ámbito en que se haya desempeñado el académico en el periodo evaluado.

Corresponde a los Consejos Técnicos establecer los indicadores o las descripciones que se incluirán en los protocolos de evaluación para valorar el cumplimiento con los criterios citados y, en su caso, identificar aquellos que sean de observancia obligatoria.

2.3. ÁREA BÁSICA O TAREA SUSTANTIVA

En el bachillerato la función básica de la mayoría de los profesores es la **docencia frente a grupo**, lo que implica que sus actividades principales están estrechamente vinculadas con el cumplimiento de los programas de estudio oficiales de los cursos que imparte.

Con el propósito de promover la consistencia y el buen desempeño de las actividades que la entidad encomienda o autoriza a sus profesores de carrera, en el caso de los académicos que hayan tenido como tarea principal funciones distintas a la docencia frente a grupo, se privilegiará el desempeño en el ámbito en el que haya estado asignado.

En el caso anterior estarán los profesores que disfruten de comisión de todas sus horas para la **realización de estudios de posgrado**, de los que se considerarán sobre todo los beneficios y las aportaciones a la docencia en el bachillerato y para la entidad que se deriven de éstos.

También estarán en esta situación los profesores de tiempo completo designados o invitados a colaborar en funciones de **apoyo académico o de gestión** en su entidad, en la propia UNAM o por convenio oficial en otra institución educativa, para cuyo desempeño se le comisiona la totalidad o la mayoría de sus horas (80%). El Consejo Técnico establecerá el número mínimo de horas frente a grupo que deberá cubrir el profesor, el cual al menos deberá corresponder a la carga horaria de un grupo en su entidad de adscripción, ENP o CCH.

En la evaluación de **periodo sabático** se considerará el cumplimiento con las actividades y la presentación de los productos a los que se comprometió el profesor en el proyecto que le aprobó el Consejo Técnico.

2.4. APORTACIONES COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES

Las aportaciones complementarias o adicionales que se consideren para el PRIDE deberán corresponder con las que incluyó el profesor en el proyecto que le aprobó el Consejo Técnico, así como las realizadas de manera emergente para atender necesidades y compromisos institucionales.

Las aportaciones que se presentan a continuación son indicativas y no pretenden agotar la diversidad de actividades académicas que se realizan en el bachillerato de la UNAM. Un desglose mayor y más amplio del contenido de éstas corresponde a la ENP y al CCH y deberá reflejarse en las guías y los protocolos de evaluación correspondientes, los que se organizarán en los apartados que determine el Consejo Técnico respectivo.

Cabe señalar que las actividades y los productos pueden derivarse del trabajo individual o grupal, ser el resultado de programas como PAPIME e INFOCAB, o de proyectos institucionales para apoyar el aprendizaje y la enseñanza, que de preferencia incorporen el empleo de las nuevas tecnologías y se inscriban en áreas prioritarias. Asimismo, en su realización pueden desempeñarse funciones de coordinación, participación regular o aportación particular.

- Actividades académicas para alumnos.** Participación en programas institucionales de tutorías; en asesorías organizadas y avaladas por la entidad y/o plantel; en programas de la unam para alumnos, como Jóvenes hacia la investigación; apoyo a la participación de alumnos de la entidad en eventos organizados por la unam u otras instituciones educativas a nivel metropolitano, nacional o internacional; participación en eventos académicos organizados por la entidad y/o plantel como conferencias, concursos y exposiciones dirigidas específicamente a los alumnos y realizadas fuera del horario de clases del profesor.
- Materiales de apoyo didáctico.** Materiales para apoyar o complementar el desarrollo de los cursos, o recursos educativos en general, dirigidos a profesores o alumnos, originales o adaptados por el profesor, dictaminados, difundidos o publicados en forma impresa o en repositorios, sitios y portales *Web* institucionales de acceso libre.
- Publicaciones.** Participación como autor o coautor en libros, capítulos de libros, artículos en revistas, así como materiales incluidos en compendios, antologías y memorias, todos ellos con arbitraje favorable. Pueden ser impresas o digitales.
- Estudios e investigaciones educativas y disciplinares.** Se trata de trabajos de integración conceptual, que atienden a una metodología específica, de los que se derivan hipótesis, resultados o conclusiones que contribuyen a la comprensión y/o solución de una necesidad o problema, que tienen la intención de

ser generalizables y que se han publicado en medios de reconocido prestigio.

- Presentaciones en eventos académicos.** Participación como ponente en eventos dirigidos a académicos, de naturaleza educativa o disciplinaria, organizados por instituciones de prestigio, como universidades, asociaciones profesionales y entidades gubernamentales, a través de conferencias, carteles y reportes de avances o resultados de investigaciones o estudios.
- Actividades de formación y actualización para profesores.** Participación en el diseño, impartición o coordinación de cursos, talleres, seminarios, diplomados, presenciales o en línea, dirigidos a profesores de bachillerato, relacionados con los planes y programas de estudio del bachillerato de la unam, dictaminados o aprobados por una entidad universitaria, así como la dirección, asesoría o tutoría formal para la obtención de grado.
- Superación y actualización.** Realización de estudios de posgrado, acreditación de diplomados, seminarios, cursos y talleres, presenciales o en línea, así como asistencia a eventos académicos, que tienen el potencial de traducirse en una mejor preparación para la docencia en el bachillerato o para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas el profesor.
- Colaboración institucional.** Participación en los cuerpos colegiados establecidos por la Legislación Universitaria y en comités, comisiones, programas, proyectos o actividades institucionales que se desprenden del plan de trabajo de la entidad, por elección o en las que se solicita la colaboración del profesor.
- Actividades de difusión y extensión.** Participación en eventos organizados por la entidad o el plantel, tales como conferencias, pláticas, proyecciones, exposiciones, presentaciones y aportaciones a publicaciones periódicas como revistas de divulgación y boletines locales, dirigidas a un público general, sobre temas científicos, sociales y artísticos (literarios, teatrales, musicales, arquitectura, cine, artes gráficas y de expresión corporal, entre otros).
- Colaboración con otras entidades, instituciones y niveles educativos.** Participación en actividades docentes y de formación de recursos humanos, en investigación y elaboración de productos y materiales académicos, así como en eventos y actividades para alumnos y profesores en otras entidades académicas diferentes a la adscripción principal del profesor en el bachillerato, que formen parte de convenios institucionales o que sean aprobadas por el Consejo Técnico correspondiente.

3. DOCUMENTACIÓN PROBATORIA

La Convocatoria del PRIDE estipula la documentación que deberán presentar los profesores para su evaluación.

La evaluación del cumplimiento de los criterios de *pertinencia, calidad y trascendencia* en el área básica y en actividades y productos adicionales o del área complementaria requiere, en general, de dos tipos de documentos:

- Documentos que acrediten la realización de actividades**, como constancias, cartas de desempeño y otros medios como registros digitales, con los que las autoridades correspondientes avalan la participación o aportación del académico en una actividad o producto.
- Selección de evidencias** que aporten elementos tangibles para valorar el cumplimiento de los criterios de *pertinencia, calidad y trascendencia*, como muestras de planes de clase, estrategias y secuencias didácticas, y trabajos de alumnos; de materiales y recursos educativos, libros, manuales, artículos, textos de ponencias y reportes de estudios e investigaciones, impresos o electrónicos, en el número y la extensión que estipule el Consejo Técnico.

Por tratarse de un programa de estímulos sustentado en la evaluación rigurosa del cumplimiento de criterios, es conveniente seleccionar las muestras del desempeño que se incluirán en el expediente, ya que será la *pertinencia, calidad y trascendencia* de las aportaciones y no sólo la cantidad de los documentos que se presenten lo que determinará la ubicación en el PRIDE.

Asimismo, por tratarse de una evaluación integral, todo documento que se incluya estará sujeto a evaluación. En este sentido, el resultado podrá verse afectado por no incluir las evidencias indispensables para la valoración de actividades y productos, así como por presentar trabajos de escasa calidad, inconclusos, duplicados o que correspondan a otros pe-

riodos. Un expediente que se caracterice por su organización y medida, favorecerá la valoración de las aportaciones.

3.1. EVIDENCIAS PARA EVALUAR EL ÁREA BÁSICA O TAREA SUSTANTIVA

DOCENCIA FRENTE A GRUPO

En la evaluación para el PRIDE, la docencia se concibe como una actividad intencional, sistemática, organizada, reflexiva y formativa, que se enmarca en uno de los principios fundamentales de la universidad: la libertad de cátedra¹. Es al profesor a quien corresponde manifestar qué aprendizajes se propuso alcanzar, qué actividades y recursos utilizó para ello, así como situaciones que lo favorecieron u obstaculizaron.

Estos aspectos se valorarán en las muestras que aporte el profesor sobre:

- **La planeación de sus cursos**, que permite apreciar sobre todo la claridad que el profesor tiene sobre el programa de estudios oficial, sus aprendizajes centrales y las formas de alcanzarlos, así como sobre la aportación de los aprendizajes de su materia al perfil de egreso de la entidad.
- **El informe de sus cursos**, que permite apreciar principalmente la adecuación de actividades, estrategias o formas para promover el aprendizaje.
- **Evidencias de logros de aprendizaje**, como trabajos, bitácoras, tareas, exámenes y reportes que demuestran los aprendizajes propuestos y reportados por el profesor.
- **La reflexión analítica sobre su práctica docente**, que permite apreciar, sobre todo, la habilidad y disposición que el profesor tiene para examinar y evaluar sus procedimientos, comportamientos y resultados, con el propósito de recuperar la experiencia que le permita mejorar e innovar su práctica docente.

También se considerará la **opinión de los alumnos**, a través del cuestionario de opinión aprobado por el Consejo Técnico de la entidad, que deberá atender a criterios técnicos y formales de construcción, calificación, interpretación y validación periódica del cuestionario cuando menos cada dos años.

DISFRUTE DE COMISIÓN PARA ESTUDIOS

La evaluación para el PRIDE de quienes disfrutan de una comisión para la realización de estudios de posgrado se centrará en las repercusiones para el buen desarrollo y el mejoramiento de las funciones de la entidad. Se considerará su pertinencia para la enseñanza de la materia que imparta el profesor en el bachillerato, su realización en instituciones de prestigio académico cuya finalidad sea una formación de alto nivel, el desempeño en los estudios y las actividades y productos que a lo largo de los mismos aporte el profesor a su entidad.

Entre los documentos y evidencias que proporcione el profesor deben incluirse los siguientes:

- Mapa curricular
- Historial académico
- Proyecto, reportes y trabajo de tesis
- Muestras de productos o reportes de actividades derivadas de los estudios, pertinentes para el bachillerato

COMISIÓN DE APOYO O GESTIÓN ACADÉMICA

La evaluación para el PRIDE de los académicos que desempeñaron una comisión de apoyo o gestión académica considerará, principalmente, su desempeño en las tareas que se le encomendaron y sus contribuciones tanto al desarrollo de las funciones como al mejoramiento del área a su cargo o en la que estuvo comisionado.

¹ El marco institucional de Docencia establece que "La tarea docente de la UNAM es consustancial al principio de libertad de cátedra, según el cual maestros y alumnos tienen derecho a expresar sus opiniones, sin restricción alguna, salvo el respeto y tolerancia que deben privar entre los universitarios en la discusión de sus ideas. La libertad de cátedra es incompatible con cualquier dogmatismo o hegemonía ideológica y no exime de ninguna manera a maestros y alumnos de la obligación de cumplir con los respectivos programas de estudio". PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A LA DOCENCIA DEL MARCO INSTITUCIONAL DE DOCENCIA, NUMERAL 4.

Entre los documentos y evidencias que proporcione el profesor deben incluirse los siguientes:

- El informe del propio profesor, en el que especifique las funciones desempeñadas y sus aportaciones particulares al área o tarea en la que estuvo comisionado durante el periodo a evaluar.
- Trabajos sustanciales derivados de la comisión, con la autorización del responsable del área.
- El informe o carta de desempeño emitido por la autoridad inmediata o la Dirección de la entidad o plantel sobre cumplimiento y aportaciones.
- En su caso, opiniones de los destinatarios o usuarios de los servicios, actividades y/o productos que tuvo encomendados el profesor.

En tanto que atenderá por lo menos un grupo, se valorarán también el informe y las evidencias que presente de su actividad docente, así como otras actividades complementarias o adicionales que reporte.

EVIDENCIAS PARA EVALUAR APORTACIONES COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES

La evaluación de las aportaciones complementarias o adicionales se fundamentará en sus repercusiones para el buen desarrollo y el mejoramiento de las funciones de la entidad y no sólo en la realización o reporte de actividades y productos. En su evaluación serán considerados, sobre todo, aspectos como su apoyo al desarrollo de las actividades académicas, su contribución a la atención de una necesidad institucionalmente identificada, a la generación de conocimiento y al mejoramiento de las funciones de la entidad.

Por lo anterior, es importante que en los reportes, materiales o productos académicos seleccionados y en la información de que se acompañen se destaquen aspectos como propósito educativo y tratamiento didáctico; rigor conceptual y metodológico; evaluación institucional o por pares, y seguimiento de su aplicación o uso por la instancia correspondiente.

4. REQUISITOS PARA ASIGNAR LOS NIVELES DEL PRIDE

4.1. REQUISITOS GENERALES

Para ingresar o permanecer en cualquiera de los niveles del PRIDE el profesor debe cumplir cabalmente, en cada uno de los ciclos del periodo a evaluar, con las obligaciones que se derivan de los artículos 56, 60 y 61 del EPA y que se refieren a:

- Cumplir las horas frente a grupo establecidas para cada categoría académica. Debe recordarse que para fines del PRIDE, los comisionados académicos han de cumplir con el número de horas frente a grupo que establezca su Consejo Técnico, el cual al menos deberá corresponder a la carga horaria de un grupo.
- Contar con una asistencia a clases mínima de 90%.
- Realizar la captura de las actas de exámenes en tiempo y forma.
- Presentar oportunamente el proyecto de las actividades a realizar, incluyendo las de preparación del curso o cursos a impartir y las actividades de apoyo académico, y rendir el informe de su realización.
- Cumplir con el mínimo estipulado de actividades y tiempo asignado a ellas que, en su caso, establezca el Consejo Técnico respectivo.
- Apoyar en actividades académicas que sean solicitadas por el plantel, área/colegio o entidad.
- Acreditar un mínimo de 40 horas anuales en actividades de formación o actualización disciplinaria y/o pedagógica pertinentes para el bachillerato de la UNAM, presenciales o en línea. Estas actividades serán adicionales a los cursos para profesores que, en su caso, imparta el académico.

Corresponde a las autoridades de cada entidad certificar el cumplimiento de estos requisitos mediante cartas, reportes o informes de cumplimiento.

Para ubicar en los niveles A, B y C del PRIDE, se considerará el cumplimiento en grado creciente de los criterios de *pertinencia*, *calidad* y *trascendencia* tanto en el desempeño del área básica o tarea sustantiva como en las aportaciones complementarias o adicionales, en el periodo que corresponda evaluar de acuerdo con la Convocatoria del PRIDE vigente.

Para expresar el cumplimiento de los criterios de evaluación (*pertinencia*, *calidad* y *trascendencia*), cada entidad utilizará los siguientes

términos o sus equivalentes, los que pueden ser numéricos en el caso de que se tenga un sistema de evaluación por puntos:

- **Suficiente:** cumplimiento mínimo imprescindible con los criterios de evaluación de *pertinencia y calidad*.
- **Satisfactorio:** cumplimiento regular o convencional con los criterios de evaluación de *pertinencia y calidad*, incluyendo, en su caso, avances o logros parciales de las actividades y productos reportados.
- **Sobresaliente:** cumplimiento cabal con los criterios de evaluación de *pertinencia, calidad y trascendencia*, incluyendo, en su caso, la demostración de logros y aportaciones concluidos, institucionalmente relevantes.
- **Excepcional:** cumplimiento extraordinario con los criterios de evaluación o que supera ampliamente las expectativas con respecto a la categoría y experiencia del académico.

Estos términos buscan reflejar una idea de progresión en el cumplimiento con los criterios de evaluación, de manera que sea evidente que a su mayor cumplimiento, más alto será el nivel de PRIDE en el que pueda ser ubicado el académico. Debe recordarse que en el apartado de *Recomendaciones y Criterios Generales* se estipula que cada entidad podrá utilizar los términos que considere convenientes, siempre que reflejen el sentido que tienen en estos *Lineamientos*.

4.2. REQUISITOS PARA ASIGNAR LOS NIVELES A, B Y C

Requisitos para asignar el Nivel A

- Obtener una evaluación satisfactoria en el área o tarea básica.
- Obtener una evaluación al menos suficiente en el conjunto de actividades y productos complementarios reportados.
- Mostrar vinculación de las actividades de actualización con la impartición de los cursos o las funciones que haya tenido encomendadas.

Requisitos para asignar el Nivel B

- Obtener una evaluación satisfactoria en el área básica o tarea sustantiva.
- Obtener una evaluación satisfactoria en el conjunto de actividades y productos complementarios o adicionales reportados, al menos uno de los cuales deberá haberse inscrito en un proyecto o programa institucional.
- Demostrar repercusión favorable de sus actividades de actualización en la impartición de sus cursos o en el desempeño de las funciones que haya tenido encomendadas.

Requisitos para asignar el Nivel C

- Obtener una evaluación sobresaliente en el área básica o tarea sustantiva.
- Obtener una evaluación al menos satisfactoria en el conjunto de actividades y productos complementarios o adicionales reportados, al menos uno de los cuales deberá haberse inscrito en un proyecto o programa institucional para alumnos.
- Mostrar colaboración académica intensa y de calidad en la entidad de adscripción.
- En el periodo que corresponde evaluar, incluir, entre las actividades de actualización, alguna de las siguientes opciones:
 - a) Avances o conclusión de estudios de posgrado.
 - b) Acreditación de un diplomado debidamente avalado.
 - c) Acreditación de 120 horas de actualización, adicionales a las establecidas como obligatorias.

La formación docente en cuestión deberá estar relacionada con la disciplina que imparte el profesor o con las funciones que, en su momento, le corresponda desempeñar y su duración se contabilizará como parte de la actualización obligatoria en su entidad de adscripción.

- Mostrar repercusión de sus actividades de actualización en el buen desarrollo y mejoramiento de su práctica docente o en el desempeño de las funciones que haya tenido encomendadas.
- En el caso de los titulares, constancia y evidencia de actividades de formación de profesores (cursos, materiales o coordinación de grupos académicos).

Los académicos que obtengan una valoración insuficiente en cualquiera de las áreas, básica o complementaria, no se ubicarán en ninguno

de los niveles del PRIDE y su condición en el Programa será la estipulada en la Convocatoria vigente.

4.3. REQUISITOS PARA PROPONER AL NIVEL D

Para ser propuesto al nivel D, el académico deberá haber obtenido una evaluación excepcional en el área básica o tarea sustantiva y en el área de actividades y productos complementarios o adicionales, con aportaciones de *calidad y trascendencia* para la entidad claramente identificables.

Los lineamientos y criterios para el otorgamiento del nivel D del PRIDE serán definidos según lo establezca la Convocatoria vigente.

Transitorio

Primero.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Los presentes Lineamientos abrogan a las *Bases Generales para evaluar la labor académica del personal docente en el bachillerato de la UNAM, con relación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 19 de octubre de 1995 y a los *Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de Profesores en lo relativo a la Enseñanza*, aprobados por el Consejo Académico del Bachillerato el 19 de abril de 2001.

Los *Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Profesores* se aprobaron en la sesión del Pleno del Consejo Académico del Bachillerato (CAB) del 13 de febrero de 2014, y las adecuaciones fueron aprobadas en la sesión del Pleno del CAB del 3 de octubre de 2017.

**Convocatoria a la beca
Cátedra Extraordinaria
«Arturo Márquez de
Composición Musical»
2018**

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Música, convoca a jóvenes compositores a participar en el proceso de selección para la Beca Cátedra Extraordinaria «Arturo Márquez de Composición Musical».

Consulta las bases en:
www.musica.unam.mx/mas/convocatorias/



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONVOCATORIA YUC-2017-02 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
Y DE INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO DE YUCATÁN”

El Gobierno del Estado de Yucatán y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.sii.es.yucatan.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, **una copia impresa de la siguiente documentación: a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, b) la carta de no adeudo y no litigio con el CONACYT firmada por el Responsable Técnico, c) la carta de no duplicidad del apoyo de otro Fondo del Gobierno Federal para la misma propuesta o proyecto suscrita por el Responsable Técnico, d) las cartas compromiso cuando**

participe más de una institución suscrita por el Representante Legal de cada una de ellas y e) el protocolo y desglose financiero de las instituciones participantes, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **3 de noviembre del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **10 de noviembre de 2017 (a las 18:00 hrs. tiempo del centro del país).**

La fecha de publicación de resultados será el **15 de enero de 2018.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL CONVOCATORIA 2017-4
CONAFOR-CONACYT

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.conafor.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia de la siguiente documentación: a) la impresión del formato electrónico de la propuesta debidamente requisitado, b)**

las cartas interinstitucionales suscritas por el Responsable Legal de las Instituciones participantes y c) el protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **3 de noviembre del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **10 de noviembre de 2017 tiempo del centro de México (a las 18:00 hrs. tiempo del centro de México).**

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con base en la *Convocatoria* publicada en *Gaceta UNAM* los días 4 y 8 de mayo de 2017 y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa de los ganadores del

**Premio Universidad Nacional
2017**

Dra. Mónica Alicia Clapp Jiménez Labora
Área: Investigación en ciencias exactas

Dr. Gerardo Ceballos González
Área: Investigación en ciencias naturales

Dr. René Miranda Ruvalcaba
Área: Docencia en ciencias naturales

Dr. Hubert Carton de Grammont
Área: Investigación en ciencias sociales

Dr. José María Calderón Rodríguez
Área: Docencia en ciencias sociales

Dr. Armando Sánchez Vargas
Área: Docencia en ciencias económico-administrativas

Dr. Sergio Fernando Martínez Muñoz
Área: Investigación en humanidades

Dra. Raquel Glazman Nowalski
Área: Docencia en humanidades

Dra. María Teresa Uriarte Castañeda
Área: Investigación en artes

Cineasta José Mario Luna García
Área: Docencia en artes

Q.F.B. María de los Ángeles Montiel Montoya
Área: Docencia en Educación Media Superior (Ciencias exactas y naturales)

Mtro. Humberto Sánchez Córdova
Área: Docencia en Educación Media Superior (Humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)

Dr. David Quintanar Guerrero
Área: Innovación tecnológica y diseño industrial

Dr. Fernando Greene Castillo
Área: Arquitectura y diseño

Profesor David Huerta Bravo
Campo: Creación artística y extensión de la cultura

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con base en la *Convocatoria* publicada en *Gaceta UNAM* los días 4 y 8 de mayo de 2017 y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa de los ganadores del

**Reconocimiento Distinción Universidad Nacional
para Jóvenes Académicos
2017**

Dr. Carlos Gershenson García
Área: Investigación en ciencias exactas

Dr. Luis Concha Loyola
Área: Investigación en ciencias naturales

Dra. Mariana Yólotl Álvarez Añorve
Área: Docencia en ciencias naturales

Dra. Tania Esmeralda Rocha Sánchez
Área: Investigación en ciencias sociales

Dr. Pablo Armando González Ulloa Aguirre
Área: Docencia en ciencias sociales

Dra. Isalia Nava Bolaños
Área: Investigación en ciencias económico-administrativas

Dra. Paula López Caballero
Área: Investigación en humanidades

Dra. Rebeca Villalobos Álvarez
Área: Docencia en humanidades

Dra. Alejandra Patricia Gómez Cabrera
Área: Docencia en Educación Media Superior (Humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)

Dr. Mathieu Christian Anne Hautefeuille
Área: Innovación tecnológica y diseño industrial

Dr. en Arq. Ronan Bolaños Linares
Área: Arquitectura y diseño

Mtra. Sol del Rosario Henaro Palomino
Campo: Creación artística y extensión de la cultura

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO 2018

Con la finalidad de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los Programas de Posgrado, la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), y el artículo 49, inciso f), de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP), y en el marco del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP)

CONVOCA

A los Programas de Posgrado a presentar un Proyecto Institucional en el cual estén definidas sus acciones y metas a la formación académica de los alumnos de Maestría y Doctorado y al fortalecimiento de equipamiento, alineándolas a los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM 2015-2019, y de acuerdo con las siguientes

BASES

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

- I. El Proyecto Institucional es el documento presentado por el Coordinador del Programa de Posgrado, en representación del Comité Académico, a través del cual solicita recursos presupuestales.
- II. En el Proyecto Institucional se debe establecer:
 - a) El número de apoyos a otorgar para la realización de actividades académicas de alumnos de maestría y doctorado (nacionales e internacionales).
 - b) El número de profesores visitantes que realizarán actividades académicas.
 - c) El material, equipo de cómputo e instrumental que se requiere para la realización de las actividades académicas de tutores y alumnos.
 - d) La cotización de materiales, equipo de cómputo e instrumental (en caso de solicitarlos).
 - e) Justificación académica para cada uno de los rubros solicitados.
- III. En el Proyecto Institucional se deben definir el o los programa (s) estratégico (s) del PDI al que se alinea la solicitud, los cuales pueden ser:
 - 2.6.3 Establecer estrategias para que los alumnos del posgrado se gradúen en los tiempos reglamentarios.
 - 2.6.5 Promover la incorporación de actividades académicas en modalidad a distancia o mixta en los programas de posgrado presenciales.
 - 2.6.6. Fomentar la participación de alumnos en actividades docentes.
 - 13.4.4 Desarrollar un programa que permita a los estudiantes realizar estancias de trabajo interdisciplinario.
 - 13.5.11 Ofrecer actividades académicas de posgrado en inglés.
- IV. Debe estar firmado por el Coordinador del Programa de Posgrado, conforme al formato disponible en: <http://sigaf.posgrado.unam.mx/paep/>

RECURSOS PRESUPUESTALES

- I. La CEP podrá asignar recursos presupuestales del PAEP en función de:
 - a) Los recursos disponibles
 - b) Las metas propuestas

- c) La justificación académica
- d) El impacto en los programas estratégicos del PDI
- e) La opinión del Comité Técnico

II. Los recursos presupuestales del PAEP deberán ejercerse de enero a octubre de 2018.

III. Los recursos presupuestales del PAEP se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:

- | | |
|-----|---|
| 213 | Gastos de viaje de alumnos en prácticas escolares y a deportistas |
| 214 | Gastos de intercambio |
| 215 | Gastos de trabajo de campo |
| 216 | Gastos por reuniones de trabajo |
| 223 | Gastos por la impresión de tesis |
| 231 | Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso |
| 411 | Artículos materiales y útiles diversos |
| 512 | Equipo e instrumental |
| 514 | Equipo de cómputo |

IV. La administración y la aplicación de los recursos presupuestales del PAEP estarán sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM y a las especificaciones de las **Reglas de Operación 2018 del PAEP**, las cuales estarán a su disposición a partir de enero de 2018 en el portal de la CEP <<http://www.posgrado.unam.mx>>.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- I. La Coordinación del Programa de Posgrado deberá entregar:
 - a) Oficio dirigido al titular de la Coordinación de Estudios de Posgrado disponible en: <http://sigaf.posgrado.unam.mx/paep/>
 - b) Proyecto Institucional.
 - c) Acta de la sesión del Comité Académico en la que se aprobó el Proyecto Institucional con la firma de los asistentes.
- II. La documentación deberá entregarse en la Subdirección de Programas Institucionales de la Coordinación de Estudios de Posgrado (edificio "G" Planta baja de la Unidad de Posgrado), hasta el lunes **27 de noviembre de 2017**, en un horario de **9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas**.
- III. No serán considerados Proyectos Institucionales que estén incompletos.

DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS

- I. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por el titular de la CEP, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

TRANSITORIOS

ÚNICO: La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejará sin efecto la publicada el 26 de septiembre de 2016.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., octubre de 2017.**

**DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

CONVOCATORIA CABO

La Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los investigadores de la comunidad oceanográfica nacional a presentar solicitudes para el uso de los buques oceanográficos *El Puma* y *Justo Sierra* durante el año 2018, de acuerdo con las siguientes:

BASES

- I. Los solicitantes deberán enviar oportunamente un proyecto de investigación o docencia, completo apeguándose al formato que se encuentra en: <http://www.buques.unam.mx/wp-content/uploads/2017/07/Formato-para-presentar-Proyectos-de-Investigación.pdf>, en el que se debe presentar:
 1. Descripción del proyecto.
 - 1.1 Nombre del proyecto.
 - 1.2 Nombre del responsable, quien deberá ser un investigador o profesor de la UNAM.
 - 1.3 Colaboradores.
 - 1.4 Esquema de financiamiento y nombres de las agencias o instituciones que aportan dicho financiamiento.
 2. Objetivos científicos.
 - 2.1 Líneas de investigación.
 - 2.2 Resumen.
 - 2.3 Relevancia, estado del arte y trabajos previos.
 - 2.4 Objetivos, preguntas de investigación o docencia, métodos, plan de trabajo y cronograma.
 - 2.5 Análisis experimental. Diseño de muestreo, fondos para análisis, política de datos (abiertos, restringida, con tiempo de embargo), políticas de publicación de los investigadores participantes, formación de recursos humanos.
 - 2.6 Figuras.
 - 2.7 Referencias.
 3. Síntesis curricular de los últimos cinco años de los investigadores principales, así como una carta de anuencia de cada uno de ellos para incorporarse al proyecto y, de ser el caso, en las campañas respectivas, incluyendo sus compromisos en las publicaciones conjuntas derivadas del proyecto y la formación de recursos humanos.
 4. El plan detallado de la campaña oceanográfica, de acuerdo con el formato y las instrucciones que aparecen en <http://www.buques.unam.mx/wp-content/uploads/2017/07/INSTRUCTIVO-PARA-LA-ELABORACION-DEL-PLAN-DE-LAS-CAMPAÑAS.pdf>
 5. En caso de tratarse de campañas seriadas, presentar el informe académico de la(s) campaña(s) anterior(es), siguiendo el formato y las instrucciones que aparecen en <http://www.buques.unam.mx/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Académico-.pdf>
- II. Los proyectos serán evaluados por la Comisión Académica de Buques Oceanográficos (CABO) de la Coordinación de la Investigación Científica.
- III. Tendrán preferencia aquellas solicitudes de miembros de la UNAM en las que se presenten

proyectos multidisciplinares y que cuenten con apoyo económico externo.

- IV. Las solicitudes recibidas se priorizarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. La calidad, trascendencia o aplicabilidad científica, la formación de recursos humanos y/o el impacto social, del proyecto en general y de la campaña en particular.
2. El uso racional del tiempo y la capacidad de cada buque oceanográfico, considerando los objetivos propuestos en la solicitud.
3. En el caso de que el solicitante se le haya otorgado tiempo de buque en años previos o se trate de campañas seriadas, se revisarán los resultados académicos y la aprobación de los informes anteriores, y se dictaminará el apoyo en función de ellos.
4. El compromiso de buscar ingresos extraordinarios para contribuir al sostenimiento de la campaña presentada.

- V. Atendiendo a su disponibilidad de recursos financieros, así como del apoyo que obtenga de otras instituciones externas, la UNAM podrá otorgar una parte de los gastos para la campaña oceanográfica.

- VI. Las solicitudes deberán enviarse a más tardar el **20 de noviembre de 2017 a las 20:00 h.** (hora del Centro), **únicamente** por correo electrónico, **en formato PDF como archivo adjunto**, a la dirección:

solicitudbuque@cic.unam.mx

- VII. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán analizados por la Comisión Académica de los Buques Oceanográficos.

Notas: No se dará curso a las solicitudes incompletas ni extemporáneas.

Se enviarán mensajes de recepción. Sólo si su solicitud no recibe un mensaje después de 48 horas de haberla enviado, haga llegar un mensaje pidiendo aclaración a: plataformas08@gmail.com

Los resultados de las evaluaciones se publicarán en http://www.buques.unam.mx/Convocatoria_UNAM_Resultados_2018 a partir del **1 de diciembre de 2017.**

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 23 de octubre de 2017

COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DR. WILLIAM H. LEE ALARDÍN

Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Actividades Cinematográficas

CONVOCA



A los alumnos inscritos en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades a realizar un cortometraje con dispositivos no profesionales, cuyo contenido revele el valor cultural y social de las actividades deportivas que se practican de manera individual y/o colectiva en las instalaciones universitarias, y participar en el:

2º Concurso de cortometraje capturando el deporte y el juego en mi plantel

Bases

De los participantes

- Podrán participar todos los alumnos inscritos actualmente en el bachillerato de la UNAM.
- La realización de los videos podrá ser individual o colectiva, en este último caso el equipo deberá nombrar a un representante que será el responsable ante la Dirección General de Actividades Cinematográficas.
- Se podrán presentar uno y hasta tres cortometrajes por participante.

Categoría única:

Alumnos de Bachillerato UNAM (ENP y CCH)

Inscripción

Los interesados deberán descargar la **Ficha de inscripción** en formato pdf disponible en la página www.filmoteca.unam.mx y enviarla al correo corto.capturandome@gmail.com antes del viernes 20 de octubre a las 15:00 horas.

Para finalizar su inscripción en este concurso deberán asistir de manera obligatoria al **Taller de Lenguaje cinematográfico** que se impartirá el **sábado 21 de octubre de 2017 de las 10:00 a las 14:00 horas, en el Cinematógrafo del Chopo**, ubicado en la calle de Dr. Enrique González Martínez # 10, colonia Santa María la Ribera, cerca de la estación del METRO Revolución, con el fin de aprender los fundamentos para la realización de su cortometraje.

Del cortometraje

- Deberán ser inéditos (no haber sido publicados o exhibidos).
- Deberán tener una duración máxima de 10 minutos.
- Los videos participantes se deberán subir a un canal de Youtube o Vimeo personal en configuración OCULTO Y PRIVADO (RESPECTIVAMENTE) en formato H264 (Resolución 1080 x 720) (Aspecto 16:9).

- Todos los cortometrajes deberán incluir una cortinilla en letra Arial no. 12 con la siguiente información:
 - Título del cortometraje
 - Nombre(s) del (os) autor(es) y de los participantes (en su caso)
 - Nombre de la escuela o colegio, y plantel al que pertenece(n)
- De cada cortometraje, deberá enviarse al correo corto.capturandome@gmail.com la siguiente información:
 - Link al video concursante.
 - 2 imágenes still del video (tiff, png, jpeg, 300 dpi) con fines de difusión.

Selección y resultados:

- El Jurado estará integrado por académicos y profesionales de reconocida trayectoria.
- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el día de la premiación.
- El Jurado podrá asignar menciones honoríficas.
- A consideración del Jurado el Premio se puede declarar desierto.

Premio único: 1º Lugar

1. Cámara GoPro (se entregará una cámara, ya sea trabajo colectivo o individual).
2. Paquete de publicaciones y películas editadas por la Filmoteca UNAM.

- Los autores de los cortometrajes premiados deberán entregar 3 copias del trabajo con las especificaciones que se indiquen en ese momento.
- El o los autores de la obra ganadora otorgan licencia no exclusiva de los derechos de comunicación pública a la UNAM con el fin de ser utilizadas para la promoción y difusión el deporte y la cultura, sin fines de lucro.
- El hecho de participar en el concurso supone la aceptación plena de estas bases.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la instancia organizadora.

Fecha límite de recepción de cortometrajes:

Viernes 17 de noviembre de 2017 a las 19:00 hrs.

Ceremonia de premiación:

Jueves 30 de noviembre de 2017, a las 17:00 horas, en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

Dirección General de Actividades Cinematográficas,
Filmoteca de la UNAM
Círculo Mario de la Cueva s/n. Ciudad Universitaria,
Delegación Coyoacán, teléfono: 5622 9589 |
Twitter: @FilmotecaUNAM |
Facebook: @FilmotecaUNAM |
correo electrónico: corto.capturandome@gmail.com



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



CONVOCATORIA

SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a mujeres y hombres de pueblos indígenas y afromexicanos de México inscritos en las Facultades, Escuelas, Preparatorias y CCH's de la UNAM, a participar para la obtención de becas y tutoría permanente.

1. Procedimiento y resultados

La Convocatoria es anual, el periodo es improrrogable. La recepción de solicitudes será del 2 de octubre al 8 de diciembre de 2017.

El solicitante deberá presentarse personalmente en la sede del PUIC (Río Magdalena #100, Colonia La Otra Banda, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a las 15:00 hrs.

Una vez concluido el periodo de convocatoria, los aspirantes serán entrevistados por el Comité de Selección. El proceso de la validación de datos del aspirante se realizará durante el mes de enero de 2018.

Los resultados serán publicados a partir del 20 de febrero de 2018 en: Gaceta UNAM, portal de Becas UNAM, en cada uno de los portales de las facultades de los seleccionados y en el portal del PUIC nacionmulticultural.unam.mx y mediante la distribución de carteles.

Una vez publicados los resultados, los seleccionados deberán presentarse a la brevedad posible en las instalaciones del PUIC.

Los solicitantes que no concluyan el proceso de solicitud, entrega de documentación y entrevista, serán eliminados de la Convocatoria.

2. Requisitos

- Ser mexicano (a).
- Ser alumno regular de algún plantel de la UNAM o de reciente ingreso.
- Certificar buen rendimiento académico.
- Ser miembro de un pueblo originario.
- Ser miembro de un pueblo indígena o afromexicano.
- Ser, preferentemente, hablante de una lengua indígena.
- Estudio socioeconómico.

3. Criterios de selección

- Auto-adscripción étnica.
- Certificar buen rendimiento académico.
- Situación socioeconómica.
- Compromiso de culminación de sus estudios.

4. Documentación

- Fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro o a color (también en formato digital).

Una fotocopia y archivo digital (escaneado) de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (del lugar donde reside en la actualidad).
- CURP.
- Credencial UNAM.
- Tira de materias.
- Historial académico y/o certificado o último comprobante de grado de estudios.

5. Derechos

1. La beca es de \$2,750.00 (dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N. – monto beca 2017) que se pagarán con cheque durante 11 meses al año durante los últimos 5 días del mes.
2. En horario de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
3. Apoyo tutorial permanente.
4. Clases de regularización en matemáticas e inglés.

6. Obligaciones

El becario y becaria beneficiado deberá mantener buen rendimiento académico, asistir personalmente al Programa Universitario para realizar el trámite mensual de la beca y mantener vinculación con la Coordinación de Becas.

7. Renovación

La beca se renueva cada semestre después de la revisión del historial académico y presentar la tira de materias.

8. Suspensión de beca

- No estar inscrito en la UNAM.
- Bajo rendimiento académico.
- Pérdida de asignaturas.
- Por conclusión de estudios y titulación.
- Por no inscribir la modalidad de titulación.
- Por vencimiento del plazo de la modalidad de titulación inscrita.
- Por solicitud de baja temporal por motivos personales y/o propios de los usos y costumbres de sus comunidades.

Informes: Tels. 5616 1045, 5616 0355, 5616 0923 y 5616 0020 extensiones 119, 121, 123, 124, 203 y 223.
convocatoria.sbei@gmail.com

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, a 2 de octubre de 2017

El Comité de Selección

Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la UNAM
PUIC-UNAM



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD NÚMERO DGPU/LPV/003/2017

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes;** convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/003/2017 para enajenar 51 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 23 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 23 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	03 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	07 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	08 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 09, 10 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2017	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 14 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017	ALMACÉN DE BAJAS



LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD NÚMERO DGPU/LPV/003/2017

MODELO	REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
1991	01	931-PDH	NISSAN	ICHI-VAN	FACTURA	MALO	\$ 3,600.00
1992	02	541-PDH	FORD	F-150	FACTURA	MALO	\$ 7,500.00
1994	03	446-PTV	NISSAN	TSURU TIPICO	FACTURA	MALO	\$ 8,000.00
1997	04	392-NWK	DODGE	RAM WAGON 1500 109	FACTURA	MALO	\$ 10,200.00
1998	05	768-NZS	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 5,700.00
1998	06	969-PEM	CHEVROLET	PICK UP C-20 CUSTOM	FACTURA	MALO	\$ 8,000.00
1998	07	160-NZX	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 5,600.00
1998	08	146-PBF	VOLKSWAGEN	SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 5,700.00
1999	09	411-RLR	DODGE	STRATUS SE	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
2000	10	441-NWK	DODGE	RAM WAGON 1500 109	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2000	11	108-PDU	DODGE	RAM WAGON 1500 109	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2001	12	PYL-8273	CHRYSLER	STRATUS SE	FACTURA	MALO	\$ 7,000.00
2001	13	427-NZS	CHEVROLET	EXPRESS VAN	FACTURA	MALO	\$ 22,000.00
2001	14	431-LZT	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 9,000.00
2001	15	705-PAX	CHEVROLET	EXPRESS VAN	FACTURA	MALO	\$ 21,000.00
2001	16	543-NZJ	CHEVROLET	SUBURBAN	FACTURA	MALO	\$ 17,000.00
2001	17	948-PDT	CHEVROLET	CAVALIER	FACTURA	MALO	\$ 8,400.00
2002	18	665-RBX	DODGE	NEON SE MTX	FACTURA	MALO	\$ 5,000.00
2002	19	713-LZA	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 9,300.00
2003	20	504-SPB	FORD	RANGER	FACTURA	MALO	\$ 16,000.00
2003	21	190-STJ	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA	FACTURA	MALO	\$ 17,000.00
2003	22	547-TAF	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 12,200.00
2004	23	243-SZX	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 15,600.00
2004	24	312-SGE	NISSAN	PLATINA Q	FACTURA	MALO	\$ 12,000.00
2004	25	187-TEL	NISSAN	SENTRA	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2004	26	431-WAE	VOLKSWAGEN	EUROVAN COMBI	FACTURA	MALO	\$ 32,000.00
2005	27	176-RVN	RENAULT	MEGANE	FACTURA	MALO	\$ 13,600.00
2005	28	UKC-5777	FORD	E-350 EXT WAGON	FACTURA	MALO	\$ 24,600.00
2005	29	533-TJS	CHEVROLET	CHEVY	FACTURA	MALO	\$ 11,000.00
2006	30	330-UMH	CHEVROLET	OPTRA	FACTURA	MALO	\$ 17,200.00
2006	31	993-UDH	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
2007	32	377-VDL	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 10,000.00
2008	33	970-VRV	VOLKSWAGEN	POINTER	FACTURA	MALO	\$ 25,500.00
2008	34	549-WAE	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	FACTURA	MALO	\$ 30,600.00
2009	35	148-WCW	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	FACTURA	MALO	\$ 40,500.00
2009	36	457-WND	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 32,600.00
2009	37	111-WJB	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,415.00
2009	38	171-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,500.00
2009	39	181-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	SIN/FACTURA	MALO	\$ 9,700.00
2009	40	323-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,600.00

2009	41	405-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,100.00
2009	42	416-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,850.00
2009	43	506-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,700.00
2009	44	589-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 10,900.00
2009	45	185-ZRY	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 11,100.00
2009	46	281-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 10,900.00
2009	47	725-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 8,700.00
2009	48	553-WRB	NISSAN	SENTRA CUSTOM CVT	FACTURA	MALO	\$ 35,000.00
2010	49	983-XDS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,600.00
2010	50	910-WYG	NISSAN	SENTRA CUSTOM CVT	FACTURA	MALO	\$ 51,000.00
2010	51	D-5224	SIN MARCA	REMOLQUE	FACTURA	MALO	\$ 5,000.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/003/2017
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **del 23 al 31 de Octubre de 2017 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 155.00 (Ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Actualizada).
- Comprobante de domicilio fiscal.
-

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Actualizada).
- Comprobante de domicilio (no mayor a 2 meses).
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.



Fotos: cortesía DGDU / Dulce Moreno.

Marcador de 43-25

Pumas CU derrotó a Águilas Blancas

Quinto triunfo consecutivo de la escuadra auriazul en Liga Mayor; es líder de la Conferencia Verde

ARMANDO ISLAS

Zapopan, Jalisco.- Pumas CU llegó a cinco triunfos consecutivos, luego de vencer a Águilas Blancas del IPN por 43-25, en la Semana ocho de la Liga Mayor de la ONEFA, en duelo efectuado en el Estadio 3 de Marzo, en Zapopan, Jalisco, con lo cual se consolidó como líder de la Conferencia Verde.

Se trató de un duelo de volteretas en el marcador y donde el mariscal de campo Daniel de Juambelz conectó tres pases de anotación, dos con Andrés Salgado y uno más con Germán Malanche.

El conjunto del Politécnico vendió cara la derrota, pues con gol de campo de Ernesto Corona y anotaciones del mariscal

Diego Pérez, una en personal y otra por pase, tenían en ventaja al cuadro de Santo Tomás 18-15 al medio tiempo.

En el complemento sólo hubo un equipo dentro del empujamiento. Pumas, dirigido por Otto Becerril, anotó 21 unidades sin respuesta en el tercer cuarto, dos de ellas de Rafael Arenas, quien conectó par de envíos de anotación con Mario Hernández.

La escuadra guinda y blanco intentó regresar, pero la defensiva puma apareció para ampliar la ventaja con una intercepción de Jerónimo Arzate, quien regresó el ovoide 65 yardas hasta las diagonales para poner el marcador 43-18.

Los de Santo Tomás ya sólo consiguieron una anotación por conducto de Ricardo Angüis, en acarreo de 35 yardas para el 43-25, definitivo.

“Fue un gran juego entre dos equipos históricos, y aunque no empezamos de la mejor manera, logramos ajustar para llevarnos la victoria. Este conjunto ha dado todo en cada partido, por lo cual le queremos decir a la afición que espere grandes cosas de Pumas CU”, señaló el capitán Abraham Herrera, alumno de Derecho de la UNAM.

La siguiente jornada, Pumas CU enfrentará a Burros Blancos del IPN, a las 10 horas en el Estadio Olímpico. [g](#)



Participaron 250 deportistas en pruebas de pista y campo

Con el objetivo de conformar y preparar a los equipos de atletismo que representarán a la UNAM en diversas competencias nacionales federadas, se efectuó la Primera Jornada Atlética en el Estadio Roberto Tapatío Méndez.

A la justa se dieron cita 250 alumnos, de nivel superior y media superior, que compitieron en cuatro pruebas de pista (50, 300, 600 y dos mil metros planos), pruebas no oficiales en las que los entrenadores pueden ver el progreso de cada atleta en diferentes distancias, así como en seis de campo (saltos de longitud, de altura, lanzamiento de jabalina, disco, martillo y bala).

Con este tipo de eventos podemos detectar fallas, corregirlas y mejorar en futuras competencias, comentó Stephany Conde, de la FES Aragón, quien compitió en pruebas de pista.

“Las jornadas atléticas son para que los deportistas retomen su actividad y para los que comienzan pierdan miedo y nervios normales de un certamen, ade-

Preparativos para la temporada Primera Jornada Atlética en el *Tapatío*



Fotos: DGDUI.

más de ayudarlos a integrarse al ambiente deportivo universitario”, señaló Charlotte Ramírez, presidenta de la Asociación de Atletismo.

MARIANA RODRÍGUEZ (SERVICIO SOCIAL).

Los Juegos Universitarios se realizarán el 25 y 26 de noviembre

<p>ONEFA LIGA MAYOR 2017 • SEMANA 8</p> <p>UACan 17-13 PUMAS ACATLÁN</p>	<p>RESULTADOS</p> <p>LIGA MX APERTURA 2017 • JORNADA 14</p> <p>PUMAS 0-1 MONTERREY</p>	<p>LIGA MX • JORNADA 13 FEMENIL</p> <p>PUMAS 0-1 AMÉRICA</p>
---	---	---



 **Jorge Luis Martínez Hernández**, estudiante de la Prepa 2. Serpientes del Pedregal.



 **Laila Pozo Salgado**, estudiante de la Prepa 2. Facultad de Medicina.



 **Ángel Giovanni Gabriel Arreola**, estudiante de la Prepa 2. El maestro.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

Número 4,914



Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dirección General del Deporte Universitario
DGDU



VS



PUMAS CU

BURROS BLANCOS

Sábado 28 de octubre, 10:00 horas.

Aficionado al Fútbol Americano

¡Bienvenido al Estadio Olímpico Universitario!

Para facilitar el acceso y por tu comodidad procura llegar por las siguientes rutas:

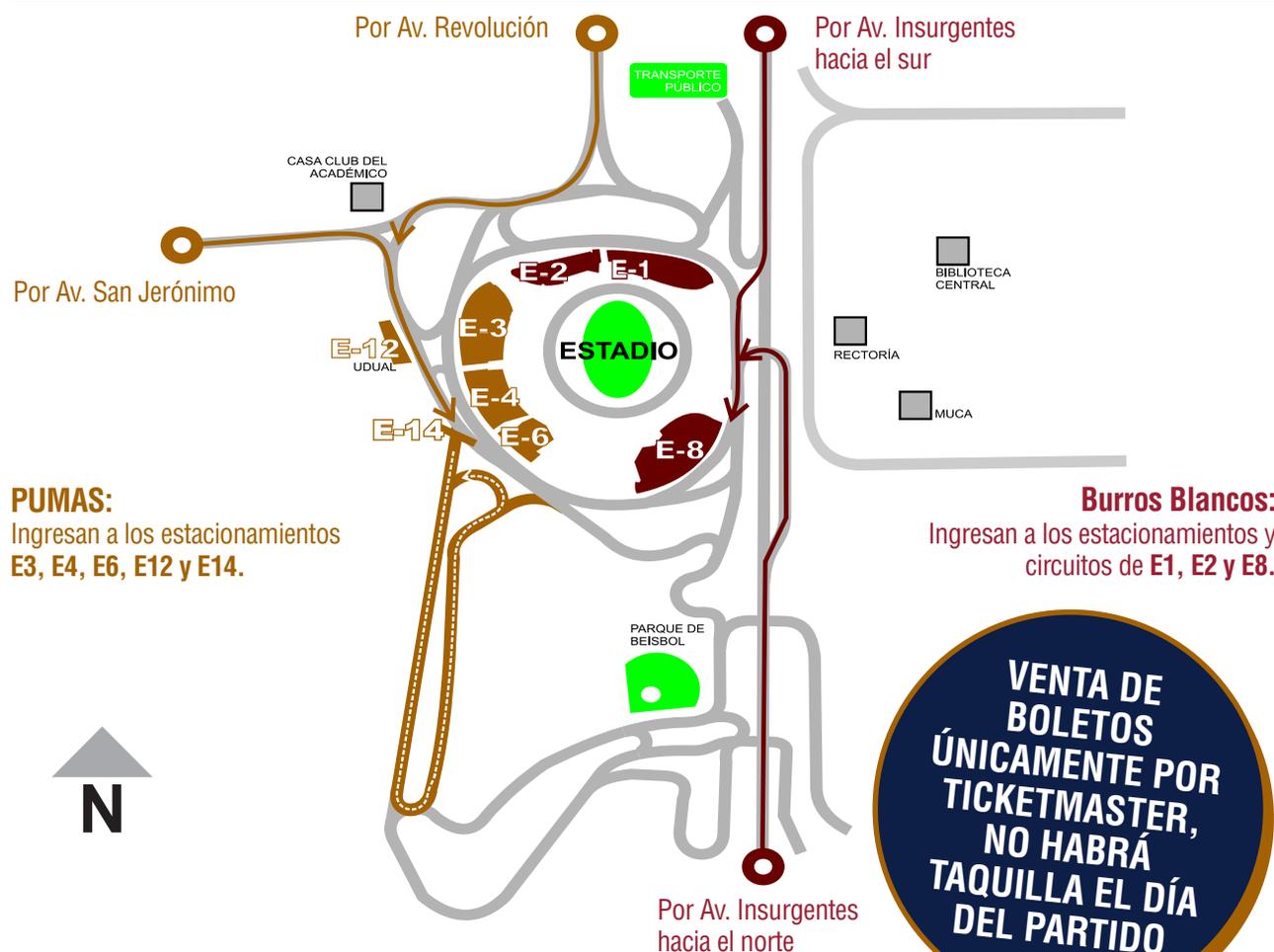
Aficionados PUMAS:

Por Av. Revolución y Av. San Jerónimo

Aficionados Burros Blancos:

Por Av. Insurgentes

La apertura del estadio será a partir de las 8:00 horas.



PUMAS:

Ingresan a los estacionamientos E3, E4, E6, E12 y E14.

Burros Blancos:

Ingresan a los estacionamientos y circuitos de E1, E2 y E8.

VENTA DE BOLETOS ÚNICAMENTE POR TICKETMASTER, NO HABRÁ TAQUILLA EL DÍA DEL PARTIDO

Primer 150 — AÑOS —



GACETA UNAM

Inicio de la construcción de CU

Ciudad Universitaria, 23 de octubre de 2017 • Número 9

1945

SATURACIÓN EN ESPACIOS UNIVERSITARIOS

En 1954 se inician clases en Ciudad Universitaria

Después de la salida de Alfonso Caso, ocupó la rectoría Genaro Fernández MacGregor (del 24 de marzo de 1945 al 28 de febrero de 1946), quien convocó a una comisión para el establecimiento de normas para el ingreso de estudiantes, dado que la transformación institucional estaba generando enormes expectativas en la población. El documento elaborado por la comisión dictaminó:

“Teniendo en cuenta que la Universidad no puede materialmente admitir a la enorme cantidad de personas que solicitan inscribirse como alumnos para darles una enseñanza seria, es indispensable realizar una selección”. Propuso además la implantación de un examen médico, un examen de admisión, el establecimiento de un promedio mínimo de ocho, el incremento en las cuotas “por la penuria económica de nuestra Casa de

Estudios”, y, aun después de haber satisfecho las exigencias anteriores, limitar la inscripción “de acuerdo con el cupo de locales o laboratorios y las posibilidades materiales de la enseñanza”.

En ese documento, del 25 de julio de 1945, la UNAM pretendió, en principio, adecuar sus desempeños a los recursos con los que contaba. El crecimiento de su matrícula, de su planta académica, de sus funciones y de las entidades que la componían, exigió a la Universidad instalaciones que rebasaban la capacidad de las que ocupaba en el denominado Barrio Universitario o Barrio Estudiantil, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Con el paso del tiempo se incrementó la demanda de estudiantes, por lo que la Escuela Nacional Preparatoria salió del Barrio Universitario y, paulatinamente, se abrían nuevas sedes en diversas zonas de la Ciudad de México.

Así, con Fernández MacGregor, el 31 de diciembre de 1945 el presidente Manuel Ávila Camacho propuso la promulgación de una Ley Sobre la Fundación y Construcción de la Ciudad Universitaria, aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en abril de 1946.

Fernández MacGregor, quien durante su rectorado fundó el Instituto de Geofísica, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y el Instituto de Investigaciones Históricas, así como la *Revista Mexicana de Derecho Internacional*, salió en medio de una huelga estudiantil provocada por seis alumnos de la Facultad de Medicina, quienes exigieron que se les aplicaran exámenes extraordinarios condicionados y consideraban además que el pago de los mismos estaba incluido en su inscripción.

Llegó al grado de que 14 facultades estuvieron en huelga, incluso publicaron manifiestos en periódicos y revistas, hicieron marchas y pegotes en las paredes de instalaciones universitarias y edificios aledaños. En esos papeles “informaban a la nación que la UNAM era una mentira, ya que no era universidad por la pobreza que impedía la docencia e investigación. Tampoco nacional, porque la nación no le resuelve sus problemas económicos y menos aún Autónoma”. Además, se exigía restaurar las libertades y la creación de una Ciudad Universitaria.

En 1946, Antonio Caso fue nombrado profesor emérito de la Universidad y murió ese mismo año.



GENARO FERNÁNDEZ MACGREGOR EN UNA MARCHA



SALVADOR ZUBIRÁN ANCHONDO



LA ENP, PREOCUPACIÓN DEL RECTOR ZUBIRÁN

Tras un breve interinato de Alfonso Ochoa Ravizé, la recién creada Junta de Gobierno designó a Salvador Zubirán Anchondo rector de la UNAM (de marzo de 1946 a febrero de 1947, y de febrero de 1947 a abril de 1948). En paralelo, con su ejercicio como rector, fundó y dirigió el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, inaugurado en octubre de 1946, instituto al que dirigió hasta 1980, año en el que se le designó director emérito.

Zubirán ordenó la vida universitaria. Estableció una serie de medidas organizativas para regular adecuadamente el cumplimiento de las funciones de los académicos y el desempeño de los estudiantes.

Creó las direcciones de Administración y Previsión Social, Servicios Escolares, Actividades Académicas y Difusión de la Cultura, Estudios Psicotécnicos y Orientación Profesional, así como el Departamento de Escuelas Incorporadas. Unificó el sistema de inscripciones e inició el pago por medio de bancos para transparentar los procedimientos. Recuperó la *Revista de la Universidad de México* y estableció bases para crear el profesorado de carrera.

A la presidencia de la República había llegado Miguel Alemán Valdés, (de 1946 a 1952), quien siguió impulsando a las empresas privadas, nacionales y extranjeras. En ese sexenio incrementó las obras de infraestructura en el país, incluida Ciudad Universitaria. El proyecto alemanista requería otro tipo de enseñanza, y no las reformas progresistas y democráticas instauradas por el régimen cardenista. La educación socialista quedó suprimida. Alemán fue el primer egresado de la UNAM que asumía la presidencia.

Le correspondió a Zubirán sortear una serie de problemas surgidos desde años anteriores que convertían a la Universidad nuevamente en arena donde se dirimían diferencias entre facciones políticas, cuando su objetivo principal era la campaña de los 10 millones de pesos para la construcción de Ciudad Universitaria.

El programa de reforma al bachillerato fue considerado nodal en cuanto a la superación académica de la institución y se intentó poner en marcha con una primera etapa denominada preparatoria piloto, la que desde un principio enfrentó serias resistencias.

La situación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), tanto en sus planes de estudio como en lo que respecta a la población estudiantil, fue una preocupación constante del rector Zubirán. Como antecedente, en abril de 1946 reunió a varias comisiones para discutir un nuevo plan de estudios, el cual, en resumen, tuvo las siguientes características:

1. La universidad crea un bachillerato de cinco años para aquellos alumnos que ingresen a ella después de concluir su educación primaria, y un bachillerato de dos años para aquellos que hayan concluido previamente su educación secundaria.

2. El bachillerato de dos años se llamará complementario y se instalará en uno o varios edificios, diferentes a aquellos en los que se curse el bachillerato de cinco años.
3. El bachillerato es un grado de educación que tiene por objeto dar al estudiante:
 - a) Una amplia preparación cultural.
 - b) Descubrir su vocación.
 - c) Prepararlo para el estudio de una profesión.
4. La universidad creará dos bachilleratos que se denominarán Bachillerato de Ciencias y Bachillerato de Humanidades.
5. Los tres primeros años en los dos bachilleratos serán fundamentalmente iguales, la diversidad vendrá en el cuarto y quinto año de cada bachillerato.

En la sesión del 4 de septiembre de 1946 volvieron a discutirse algunos de los problemas que parecen permanentes en la ENP: la mala preparación con que llegan los alumnos de secundaria, la confrontación entre la preparación científica y humanística y la necesidad de balancear las horas de estudio.

En dicha sesión se aprobaron también el Bachillerato en Ciencias y el Bachillerato en Humanidades, así como su carga horaria, con un máximo de 33 horas por semana.

Una semana después, Zubirán formó la Comisión de la Ciudad Universitaria, formada por representantes de la universidad y del gobierno.

Esta comisión convocó a un concurso arquitectónico cuyos proyectos fueron entregados en marzo del año siguiente, resultando ganador el de dos estudiantes de arquitectura.

Además de la reorganización académica y moral, Zubirán emprendió reformas de orden físico. Así, para dar curso a la ansiada y necesaria infraestructura para la Universidad, logró en 1946 la entrega de los terrenos –expropiados por el gobierno federal en 1943– para la construcción de la CU, después de diversas negociaciones con ejidatarios y el entonces Departamento del Distrito Federal. Se publicó en el *Diario Oficial* la Ley sobre la Fundación y Construcción de la Ciudad Universitaria.

En lo que toca a los recursos, logró incrementos del subsidio federal y generó una campaña, la de los 10 millones, Los 10 para la UNAM, que destinó, por un lado, a incrementar los acervos de las bibliotecas y a equipar los laboratorios y, por otro, al proyecto de la CU.

Zubirán formó entonces la Comisión del Programa, cuyo trabajo fue fundamental, toda vez que analizó, recogió opiniones y evaluó las necesidades para definir áreas, relaciones y destino de la arquitectura. El rector se afanó en planear esta gran obra, porque consideró que era central definir primero a la institución-universidad, y luego concretar el edificio-universidad.

El 10 de marzo de 1948 se dio inicio a las obras preliminares: drenajes, preparación de mesetas y puentes, para lo que se contó con un fondo inicial de cinco millones de pesos aportados por el presidente Alemán y tres provenientes de la colecta nacional convocada por Salvador Zubirán.

SATURACIÓN DE LOS PLANTELES DE LA ENP

► Los maestros preparatorianos seguían la pugna por mejorar los sueldos y por la modificación de los planes de estudio, que se aprobó en septiembre de 1946. Dicho plan comprendió de hecho dos; el llamado Plan de Cinco Años, para los alumnos que tenían acreditada la primaria: los primeros años eran comunes y en los siguientes se diferenciaron las asignaturas para Bachillerato de Ciencias y Bachillerato de Humanidades; y el Plan Complementario para los que tenían acreditada la secundaria. Solamente era de dos años, cada uno compuesto por una tabla de materias obligatorias y una de materias complementarias; es decir, se alentaba con los estudios cierta orientación vocacional y la preparación para la carrera profesional, pues, por ejemplo, en el caso del dibujo se impartían anatómico, arquitectónico, constructivo o de imitación, de acuerdo con la disciplina.

También se realizó un intento para buscar afinidad de los tres primeros años con las secundarias de la SEP, para no rebasar horas o contenidos impuestos en ellas.

Debido a la gran explosión demográfica de la Ciudad de México, la Universidad se hallaba saturada, sobre todo su semillero, la Nacional Preparatoria. Esto era de gran preocupación para la comunidad, debido a que en determinadas horas no había salones o espacios en los corredores; de ahí que Francisco Larroyo insistiera, mediante notas periodísticas, en la necesidad de buscar por lo menos otros tres locales, distribuidos en distintos puntos de la ciudad, que permitieran a profesores y alumnos intentar una educación bajo planteamientos pedagógicos más saludables.

El reglamento de pagos aprobado para 1948 estableció la inscripción de 25 pesos y colegiaturas que oscilaron entre 80 y 200 pesos. El examen extraordinario costaba 10 pesos. En la revisión del reglamento de pagos se aprobó un descenso en las cuotas de inscripción, de 25 a 20 pesos, y de colegiatura, de 80 y 200 a 65 y 180 pesos. Los extraordinarios bajaron a seis pesos.

A pesar del talento demostrado por el rector para sortear los problemas universitarios, en Iniciación Universitaria comenzó una revuelta con el único fin de expulsarlo, lo que Jesús Silva Herzog, miembro de la Junta de Gobierno, explicó como una maniobra salida

de la propia presidencia de la República debida a la negativa de Zubirán para otorgar un Doctorado *Honoris Causa* al presidente Harry S. Truman, responsable de los acontecimientos de Hiroshima y Nagasaki, en correspondencia con el recibido por el presidente Miguel Alemán de una universidad estadounidense.

Casualmente, después de este incidente la agitación cundió rápidamente en el Barrio Estudiantil. Se lanzaron a huelga todas las escuelas y facultades, menos Economía y Filosofía y Letras; mediante un comité se exigió el cumplimiento de 25 puntos en un pliego, de los cuales, 23 fueron resueltos excepto desconocer a la Junta de Gobierno, al rector, al Consejo Universitario y todo tipo de leyes, y la elección de rector mediante un plebiscito.

En medio de agitación, mítines y manifestaciones encabezadas por minorías, el clima se volvió totalmente adverso a Zubirán, a quien acusaban de disponer de fondos universitarios y culminaron con su salida de la rectoría entre empujones y patadas (abril de 1948) por



PRESENTACIÓN DE LA MAQUETA DE CU

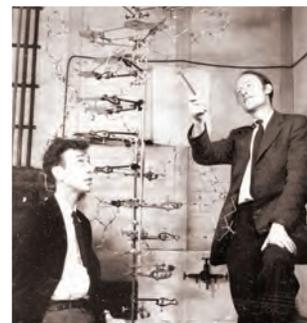
Y MIENTRAS, EN EL MUNDO...

- 1945: Se lanza la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki: 120 mil muertos.



- 1948: Asesinato de Mahatma Gandhi.

- 1953: James Watson y Francis Crick descubren la estructura del ADN.





parte de un grupo de pseudoestudiantes, quienes lo obligaron a renunciar con el pretexto de haber cometido, entre otras cosas, el "grave pecado" de elevar las cuotas de 180 a 200 pesos e imponer de manera obligatoria cursar inglés.

Sale de rectoría por un movimiento organizado desde la presidencia de la República, movimiento que el propio Salvador Zubirán -en su autobiografía *Mi vida y mi lucha*- atribuyó al secretario particular del presidente Alemán, Rogerio de la Selva.

En cuanto al desarrollo del proyecto de la CU, en 1949 Carlos Lazo fue nombrado gerente general, con la responsabilidad de coordinar el trabajo de ejecución de las obras de edificación. Al año siguiente, el 5 de junio de 1950, se puso la primera piedra de la Torre de Ciencias, simbolizando el inicio de la construcción de la Ciudad Universitaria.

La obra inició formalmente el 19 del mismo mes con un programa de ejecución que preveía la terminación de la estructura de la torre en sólo 128 días.

En 899 días se levantaron 2,000,000 m² de construcciones; 600 mil de jardinería; se excavaron 3,500,000 m³ y se construyeron 23 km de conductos de agua y 35 de desagüe y riego; 23 km de caminos, calles y andadores de concreto y 350 mil m² de áreas de estacionamiento, es decir, el 80 por ciento de lo proyectado. Esta obra tuvo un costo de casi 150 millones de pesos y se realizó en 28 meses de trabajo gracias al esfuerzo de 150 arquitectos e ingenieros, diez mil trabajadores, personal administrativo y autoridades del grupo responsable de la gestión y conducción de la obra.



LUIS GARRIDO

"Como a las once de la noche volvieron a telefonar. Era el maestro Alejandro Quijano, quien me informó que se encontraba reunido en una casa particular con los miembros de la Junta. Me consultaban si yo aceptaría el cargo. Le manifesté al maestro Quijano que reflexionaría mi decisión y que al día siguiente le daría mi respuesta; empero, él insistió que contestara de inmediato, y a continuación le pasó la bocina a otro de los miembros de la Junta, don Alfonso Reyes, quien me expresó que 'debía aceptar como un deber de universitario', sacrificándome si fuera necesario en bien de la Universidad Nacional; también me dijo algunas palabras por teléfono el doctor José Torres Torija, requiriendo mi presencia al frente de nuestro máximo centro de cultura. Eran tan apremiantes sus ruegos -pues querían dar a conocer antes de la medianoche un boletín a los periódicos para que se conociera al día siguiente el nombramiento- que postergué el propósito que abrigaba de tiempo atrás de no aceptar ningún cargo directivo en materia educativa".

Arribó a la rectoría Luis Garrido Díaz (de junio de 1948 a junio de 1952, y de junio de 1952 a febrero de 1953), eminente jurista y humanista, fundador de la Asociación Mexicana de Universidades, miembro de número y tesorero de la Academia Mexicana de la Lengua. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Nacional de

LUIS GARRIDO Y NABOR CARRILLO, RECTORES

Después de la salida del doctor Zubirán, la Junta de Gobierno designó formalmente como rectores a distinguidos profesores, pero ninguno de ellos aceptó. Los estudiantes se habían posesionado del inmueble de la Rectoría en la calle de Justo Sierra y rechazaban a todos los posibles candidatos. A otros eminentes profesores se les ofrecía el cargo y todos lo declinaban. Luis Garrido relató en *El tiempo de mi vida*, sus memorias, cómo recibió la notificación de dicha designación:



- 1953: Concluye la guerra de Corea, se divide en la del Norte y la del Sur. Las pérdidas, 4.2 millones de personas.
- 1953: Isabel II es coronada monarca del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

- 1954: Muere Frida Kahlo.
- 1954: Los doctores Donald y Richard Herrick, gemelos, realizan el primer trasplante de un órgano humano: un riñón, en Estados Unidos.



Jurisprudencia, Realizó estudios de maestría en Filosofía en la Escuela de Altos Estudios. Fue docente en ambas escuelas.

Durante su dirección desarrolló una sustancial tarea legislativa, que estabilizó las formas de gobierno universitario: expidió el reglamento para la elección de representantes de profesores y alumnos ante los consejos técnicos de escuelas y facultades; aprobó el proyecto de Reglamento del Consejo Universitario y el reglamento para otorgar el grado de doctor *Honoris Causa*. Sentó las bases para la constitución de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

En el terreno académico, se creó el doctorado en Derecho, la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales –con las carreras de ciencias políticas, ciencias sociales, ciencias diplomáticas y periodismo– y el departamento de Psicopedagogía; se modificaron los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ingeniería. La UNAM se iba consolidando como institución moderna de educación, con proyección hacia la nación y el mundo.

Así, el 20 de noviembre de 1952, con la presencia de Miguel Alemán, se efectuó la denominada ceremonia de dedicación de la Ciudad Universitaria, en la que el gobierno entregó las instalaciones a la Universidad.

CON NABOR CARRILLO, POLÉMICA SOBRE LA ENP

- El 14 de febrero de 1953 –año en el cual la mujer adquirió derecho al voto, ya en la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines– fue designado rector Nabor Carrillo Flores (de febrero de 1953 a febrero de 1957 y de febrero de 1957 a febrero de 1961). Egresado de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Ingeniería, se doctoró en la Universidad de Harvard y fue uno de los mayores expertos internacionales en mecánica de suelos.



NABOR CARRILLO TOMANDO PROTESTA

A su llegada, Carrillo congeló las cuotas, por lo que el presupuesto dependió en mayor medida del subsidio federal (del 66 por ciento en 1952 al 88 por ciento en 1960). “La educación es costosa, pero aun siendo costosa no es mercancía que se deba vender al estudiante”, dijo en 1953.

Durante una sesión del Consejo Universitario, en abril de 1953, cuando se discutía sobre diversos problemas que afectaban al bachillerato, en especial el de la demanda creciente, Álvaro Bernal, director de la Escuela Nacional Preparatoria, presentó la propuesta de abrir un nuevo plantel para dar cabida a los excedentes de población calculados por el Departamento Escolar.

El rector Carrillo dijo:

“Una parte importante de los nuevos estudiantes se utilizarán para realizar un experimento educativo trascendente para nuestra universidad y para todas las universidades del país (organizando) una escuela piloto con estas bases generales: en esta escuela se ensayarían los procedimientos, los planes de estudio que han sido objeto de la meditación tanto de muchos profesionistas como de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). No sería un anexo de la Escuela Preparatoria, sino que sería una escuela bajo los auspicios de la ANUIES, la cual concedería parte del presupuesto. Las nuevas ideas se podrían ensayar con entera libertad, pues no habría intereses creados. Se pasaría de los sistemas actuales de gran subdivisión de cursos, a tipos de cursos más generales, con reducción de las enseñanzas de carácter teórico”.

En esta sesión se aprobó la iniciativa, acordándose que la UNAM cubriría 50 por ciento del gasto para la nueva escuela, a cambio de que fuese exclusiva para sus alumnos, y se otorgaría a los profesores un sueldo superior al devengado por sus homólogos. Se integró una comisión para dar cuerpo a la idea, con el doctor Manuel Ramos y el doctor Alberto Barajas, directores de Filosofía y Letras y de Ciencias respectivamente, además del ingeniero Álvaro Bernal de la Escuela Nacional Preparatoria.

Días después, el 20 de abril, el Consejo Técnico de la propia Escuela Nacional Preparatoria emitió un documento en los siguientes términos:

Si la Escuela Preparatoria Experimental es una dependencia universitaria, debe quedar comprendida dentro de las disposiciones del artículo 42 del Estatuto Universitario, y cualquiera otra modalidad iría en contra de la ley. Además, el presupuesto que se le piensa adjudicar estaba aprobado para incremento de la enseñanza preparatoria y no para crear otra.

La resolución del Consejo que pone en manos de una comisión especial la elaboración de los planes de estudio contradice el artículo 47 fracción III, del Estatuto.

Sólo el Consejo Técnico tiene la facultad de elaborar planes y programas de estudio.

La designación de profesores del acuerdo se aparta del título cuarto del Estatuto.

No obstante lo anterior, el Consejo Técnico se mostró dispuesto a colaborar con cualquier iniciativa siempre y cuando las reformas se ajustaran en todo a las disposiciones de la Ley Orgánica y del Estatuto.



VISTA PANORÁMICA DE CU, 1952

Con otros cuantos días de diferencia, un autollamado Comité de Defensa de la Unidad de la Escuela Nacional Preparatoria suscribió un texto que coincide en general con el del Consejo Técnico, agregando:

Pídase a la rectoría que se suspenda la creación de la nueva escuela en tanto no se resuelvan los puntos de conflicto con la ENP; elevar una protesta ante el rector por la serie de cargos lesivos al prestigio y decoro del profesorado de la ENP que a su nombre y de otras autoridades universitarias ha venido publicando la prensa.

En la siguiente sesión del Consejo Universitario, el 28 de abril de ese año, el rector rechazó esta última imputación y sentenció: “no todos los hombres de la universidad son distinguidos”, acordándose además, en el curso del debate, la adición de un artículo transitorio al Reglamento del Consejo a fin de abrir la posibilidad de cambios al estatuto, esto en obvia conexión con la creación de la Escuela Preparatoria tipo. La discusión acerca de las objeciones presentadas por los consejeros preparatorianos fue pospuesta.

La polémica en torno al bachillerato rebasó el ámbito de los organismos colegiados y empezó a tornarse política. Por tal motivo, el doctor Carrillo se vio precisado a declarar sobre el asunto, asegurando que “primero

renunciaría antes que permitir que dicha escuela (fuera) separada de la casa de estudios y (dejara) de ser el *alma mater* de la misma”.

Este asunto del bachillerato experimental llegó a un nivel de conflicto tal, que en un memorándum, en papel de la Procuraduría General de la República, y dirigido al presidente Adolfo Ruiz Cortines, que no tiene remitente ni destinatario, señala: “Se dice que en el último consejo de la universidad, el rector de la misma, entre otras cosas, dijo que la actual preparatoria era un tumor de la universidad”. Hemos de señalar que, de acuerdo con lo revisado en los archivos del Consejo Universitario, no se detectó ninguna sesión en donde se hubiese externado esa opinión por parte del rector.

El 24 de junio Nabor Carrillo informó al Consejo Universitario haber tenido una entrevista con los representantes de la preparatoria, durante la cual se le otorgó discrecionalidad para elegir a un grupo de profesores universitarios que fungirían como asesores en el diseño del plan de estudios y programa y para designar al director y al cuerpo docente de la escuela experimental. Las propuestas curriculares se someterían al Consejo Técnico y después al Universitario para su resolución definitiva.

MEJOR PERDER UNA FACULTAD QUE LA PREPA: CARRILLO

El rector, después de dialogar con varios profesores de bachillerato, llegó a idénticas conclusiones, proponiendo que, dado lo avanzado del año lectivo, el plantel experimental iniciara en febrero del año siguiente. El impedimento para la marcha del proyecto surgió ahora del seno del propio Consejo Universitario, cuando el consejero Lucio Mendieta y Núñez argumentó en torno a la obligación de reformar el Estatuto para darle curso legal. Otros consejeros propusieron su aplazamiento, lo cual se acordó después de someterse a votación.

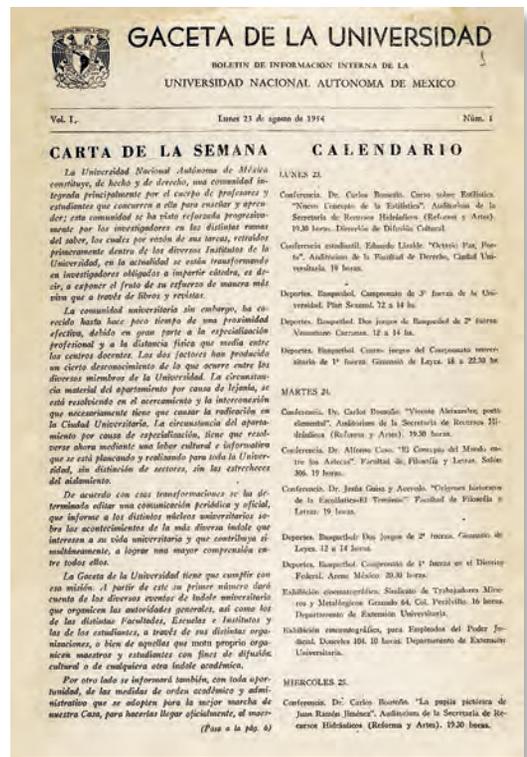
Fue en octubre de 1954 cuando el rector tocó nuevamente el tema, rechazando en forma categórica el cercenamiento de la ENP. Y declaró: "Esa idea es tan absurda para cualquier universitario que primero perdería a cualquiera de las facultades de la UNAM que a la Escuela Nacional Preparatoria", terminando de tajo con los rumores y especulaciones en torno al tema.

Nabor Carrillo enfrentó las tareas de coordinación para la terminación de los acabados de los edificios de la primera etapa y la construcción de los que aún estaban en proyecto. Logró la ampliación presupuestaria requerida, tanto para el amueblado y equipamiento de las escuelas, institutos de investigación y oficinas administrativas, como para realizar el traslado y la mudanza de bibliotecas, fondos documentales, colecciones científicas y demás bienes.

Finalmente, el 22 de marzo de 1954, en ceremonia encabezada por el presidente Ruiz Cortines en la sala del Consejo Universitario, se firmó el acta mediante la cual se inauguraron los primeros cursos de educación superior, a impartirse en la flamante Ciudad Universitaria, siendo las Facultades de Filosofía, Medicina y Leyes, de las primeras en establecerse en el *campus*.

Con la Ciudad Universitaria en pleno funcionamiento, la Universidad inició un periodo de estabilidad política y de crecimiento acelerado. En el contexto del desarrollo económico nacional y el ascenso de las clases medias urbanas, se incrementó exponencialmente la demanda social de servicios educativos, lo que implicó

GACETA UNAM NO.1, 1954



grandes retos de organización académica y administrativa para la institución, que constituye entonces un importante instrumento de movilidad social.

Durante los años 50 creció la matrícula, las escuelas, las entidades y dependencias dedicadas a la investigación y a la difusión de la cultura, así como sus instalaciones, con una elevación constante de sus desempeños académicos.

Se crean los institutos de investigaciones Filosóficas y Jurídicas, el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, la Filmoteca de la UNAM, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, y el Centro de Cálculo Electrónico con el primer equipo de cómputo en el país, por señalar algunos.

Las escuelas de Medicina y de Ingeniería se transforman en facultades; se instauran nuevas carreras, como Administración de Empresas, Pedagogía, Biblioteconomía, Artes Plásticas. Desaparece la Escuela de Graduados y se crea el Consejo de Doctorado.

Se incrementan las reuniones académicas nacionales e internacionales y los vínculos de intercambio con instituciones educativas de prestigio. En agosto de 1954 aparece el primer número de la *Gaceta de la Universidad*. Y la Escuela Nacional Preparatoria se consolida como el gran proyecto educativo de la reforma liberal que sentaría las bases de la educación laica que el Estado mexicano habría de proporcionar.

DIRECTORIO		<p>Dr. Enrique Graue Wiechers Rector</p> <p>Dr. Leonardo Lomelí Vanegas Secretario General</p> <p>Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez Secretario Administrativo</p> <p>Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa Secretario de Desarrollo Institucional</p> <p>Mtro. Javier de la Fuente Hernández Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria</p> <p>Dra. Mónica González Contró Abogada General</p> <p>Mtro. Néstor Martínez Cristo Director General de Comunicación Social</p>	<p>Director Fundador Mtro. Enrique González Casanova</p> <p>Director de Gaceta UNAM Hugo E. Huitrón Vera</p> <p>Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández</p> <p>Jefe del Departamento de Gaceta Digital Miguel Ángel Galindo Pérez</p> <p>Responsables de la edición: Gonzalo Álvarez del Villar, Hernando Luján y Silvia Carmona</p>	  <p>GACETA UNAM ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO</p>	<p>Suplemento Especial 23 de octubre 2017 ISSN 0188-5138</p>
	<p>Fotos: Archivo Histórico de la UNAM; Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación</p>	<p>Diseño: Oswaldo Pizano y Miguel Ángel Galindo</p> <p>Corrección: Sergio Guzmán y Karen Soto</p>			